

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - CANAL CAPITAL

Informe final - 2016

BOGOTÁ D.C., Enero 31 de 2017

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN.....4

2 CONTEXTO INSTITUCIONAL 5

3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA 6

 3.1 Misión 6

 3.2 Visión 6

 3.3 Objetivos Estratégicos..... 6

**4 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES
PROPUESTAS PARA 2016 7**

**4.1 Objetivo Estratégico (1): Incrementar los mecanismos de interacción de Canal
Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión
pública más humana en 2025. 7**

 4.1.1 Acción (OE1-1): Formulación plan de comunicaciones 7

 4.1.2 Acción (OE1-2): Ejecución plan de comunicaciones 8

 4.1.3 Acción (OE1-3): Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales) 9

 4.1.4 Acción (OE1-4): Nivel de PQRS atendidas..... 10

**4.2 Objetivo Estratégico (2): Aumentar la participación de contenidos con énfasis
en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de
Canal Capital..... 12**

 4.2.1 Acción (OE2-1): Rating 12

 4.2.2 Acción (OE2-2): Producción propia 13

**4.3 Objetivo Estratégico (3): Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para
facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes
plataformas audiovisuales..... 15**

 4.3.1 Acción (OE3-1): Plan de renovación tecnológica..... 15

 4.3.2 Acción (OE3-2): Cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo de
equipos del área técnica..... 16

**4.4 Objetivo Estratégico (4): Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal
Capital a la realización de su planteamiento misional. 19**

- 4.4.1 Acción (OE4-1): Recursos - Autoridad Nacional de Televisión -ANTV- 19
- 4.4.2 Acción (OE4-2): Recursos - proyectos de inversión 20
- 4.4.3 Acción (OE4-3): Ventas de productos y/o servicios de la entidad..... 22
- 4.4.4 Acción (OE4-4): Publicación de la información financiera 24
- 4.4.5 Acción (OE4-5): Ejecución presupuestal de ingresos y gastos..... 27

4.5 Objetivo Estratégico (5): Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos. 30

- 4.5.1 Acción (OE5-1): Sistema Integrado de Gestión -SIG-..... 30
- 4.5.2 Acción (OE5-2): Publicación de contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP-..... 32
- 4.5.3 Acción (OE5-3): Capacitaciones sobre manual de contratación 33
- 4.5.4 Acción (OE5-4): Plan de inducción y reinducción 35
- 4.5.5 Acción (OE5-5): Plan de capacitación 36
- 4.5.6 Acción (OE5-6): Plan de bienestar 40
- 4.5.7 Acción (OE5-7): Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA- 43
- 4.5.8 Acción (OE5-8): Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-..... 46
- 4.5.9 Acción (OE5-9): Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC- 50
- 4.5.10 Acción (OE5-10): Plan de acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo 52
- 4.5.11 Acción (OE5-11): Plan de mantenimiento locativo..... 55
- 4.5.12 Acción (OE5-12): Cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 57
- 4.5.13 Acción (OE5-13): Seguimiento al MECI 59

5 RESULTADOS FINALES Y CONCLUSIONES 62

1 INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo principal presentar el informe de seguimiento a la gestión institucional, así como los resultados alcanzados por cada una de las dependencias de la Entidad, para lograr los propósitos establecidos en el marco del plan de acción institucional en el transcurso de la vigencia 2016.

Este informe incluye el análisis de los Indicadores utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control, correspondiente al período en mención, de conformidad con el plan de acción formulado para la vigencia.

En este sentido, con este documento se pretende dar a conocer las diferentes acciones desarrolladas, identificando el nivel de avance de los indicadores de las metas programadas de acuerdo con las actividades formuladas, relacionando los principales resultados, así como también las propuestas a contemplar para continuar la gestión durante la nueva vigencia, para optimizar los recursos y superar las dificultades presentadas en la vigencia anterior.

En general, con el presente informe se puede evidenciar que las áreas han cumplido con lo planeado, han enfocado sus esfuerzos en los objetivos del plan de desarrollo vigente y de manera puntual con la plataforma estratégica que se ha propuesto lograr la entidad.

2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Canal Capital es una sociedad entre entidades públicas, organizada como empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta. Perteneció al orden distrital y se encuentra vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Tiene por objeto principal la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las Leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo 019 de 1995 expedido por el Concejo de Bogotá y en las normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión regional.

3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

<p>3.1 Misión</p>	<p>“Canal Capital construye ciudadanía a partir de la defensa y promoción de los derechos humanos y una cultura de paz; mediante la difusión de contenidos audiovisuales”.</p>
<p>3.2 Visión</p>	<p>“En 2025 Canal Capital será la institución más reconocida a nivel nacional e internacional como paradigma de televisión pública más humana; gracias a su compromiso con la construcción de un proyecto de nación para el postconflicto colombiano a través de su programación vanguardista”.</p>
<p>3.3 Objetivos Estratégicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025. 2. Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital. 3. Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales. 4. Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional. 5. Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.

4 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA 2016

4.1 **Objetivo Estratégico (1):** Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.

4.1.1 Acción (OE1-1): Formulación plan de comunicaciones

- **Objetivo:**

Formular y aprobar el plan de comunicaciones de la entidad

- **Indicador:**

(Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100%

- **Meta:**

Formular y aprobar el plan de comunicaciones

- **Actividades a realizar**

- 1. Formulación plan de comunicaciones
- 2. Revisión con el secretario General y ajustes
- 3. Revisión con Gerencia General y ajustes
- 4. Aprobación del plan de comunicaciones
- 5. Socialización del plan

- **Riesgos y limitaciones:**

Ausencia de aprobación del plan

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Num.	Actividades realizadas	0	2.00	5.00	5.00
Denom.	Actividades programadas	5.00	5.00	5.00	5.00
RESULTADO PERIODO		0%	40%	100%	100%
RESULTADO ACUMULADO 2016		100%			

- **Trimestre 1 y 2:**

Se realizó la revisión del plan con el Secretario General y ahora se está revisando con la gerente de mercadeo para realizar ajustes sin embargo se acaba de recibir el nuevo lineamiento de la Alcaldía por esto se debe volver a revisar el plan anterior.

- **Trimestre 3:**

El Plan de comunicaciones fue aprobado por el gerente de Canal Capital el día 31 de agosto.

- **Trimestre 4:**

El Plan de comunicaciones se ha ido ejecutando.

- **Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:**

Durante el 2016 se revisó y se aprobó en conjunto con la Secretaría General y la Gerencia el plan de comunicaciones de la entidad, de acuerdo con la estrategia de comunicaciones de Canal Capital. Durante 2017 se realizará seguimiento de las acciones planteadas y en caso de ser necesario se ajustará el plan de comunicaciones.

4.1.2 Acción (OE1-2): Ejecución plan de comunicaciones

• **Objetivo:**

Ejecutar el plan de comunicaciones.

• **Indicador:**

(Comunicaciones realizadas / Comunicaciones requeridas) 100%.

• **Meta:**

Cumplimiento al requerimiento solicitado por las áreas.

• **Actividades a realizar**

Dar cumplimiento a los requerimientos de comunicación de las diferentes áreas.

• **Riesgos y limitaciones:**

1. Ausencia del personal encargado.
2. Fallas en los medios de comunicación empleados.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Num.	Comunicaciones realizadas	4	16	16	29	39	59	60	62	60	75	48	61
Denom.	Comunicaciones requeridas	4	16	16	29	39	59	60	62	60	75	48	61
RESULTADO PERIODO		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
RESULTADO ACUMULADO 2016		100%											

- **TRIMESTRE 1:**

Se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de comunicación que se han realizado por las diferentes áreas.

- **TRIMESTRE 2:**

Se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de comunicación que se han realizado por las diferentes áreas.

- **TRIMESTRE 3:**

Se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de comunicación que se han realizado por las diferentes áreas, la mayoría de comunicaciones son sobre capacitaciones que se realizan para los colaboradores, existe un archivo con la recopilación de todas las comunicaciones internas y sus solicitudes.

- **TRIMESTRE 4:**

Se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de comunicación que se han realizado por las diferentes áreas, la mayoría de comunicaciones son sobre capacitaciones que se realizan para los colaboradores, existe un archivo con la recopilación de todas las comunicaciones internas y sus solicitudes.

- **Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:**

Durante el año se dio cumplimiento a las necesidades requeridas por las diferentes áreas de Canal Capital.

4.1.3 Acción (OE1-3): Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales)

• **Objetivo:**

Establecer los niveles de interacción de la ciudadanía con Canal Capital

• **Indicador:**

Número de personas que hacen uso de los mecanismos de interacción con la ciudadanía.

• **Meta:**

Lograr la interacción de Canal Capital con 718.000 seguidores en las redes sociales¹.

• **Actividades a realizar**

Evaluar el comportamiento de la interacción en redes sociales de los usuarios con Canal Capital. (Facebook y Twitter).

• **Riesgos y limitaciones:**

Reducción del número de usuarios que interactúan con Canal Capital en las redes sociales.

¹ PAI2016-V3 - Por solicitud del área de Prensa y Comunicaciones, se ajusta la meta de la acción, pasando de 750.000 a 718.000 seguidores en las redes sociales; meta que el área considera más oportuna y realista.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Num.	Número de personas que hacen uso de los mecanismos de interacción con la ciudadanía	630070	632258	653825	659637	671321	682828	692728	709024	722791	738316	745558	750618
Denom.	Meta	718000	718000	718000	718000	718000	718000	718000	718000	718000	718000	718000	718000
RESULTADO PERIODO		87,75%	88,06%	91,06%	91,87%	93,50%	95,10%	96,48%	98,75%	100,67%	102,83%	103,84%	104,54%
RESULTADO ACUMULADO 2016		104.54%											

- **TRIMESTRE 1:**

Se ha visto un aumento de seguidores en las redes sociales de Canal Capital y se debe continuar con este proceso.

- **TRIMESTRE 2:**

Se ha visto un aumento de seguidores en las redes sociales de Canal Capital y se debe continuar con este proceso.

- **TRIMESTRE 3:**

Se ha visto un aumento de seguidores en las redes sociales de Canal Capital y se debe continuar con este proceso, los seguidores divididos en las diferentes redes son: Facebook: 298.508, Twitter: 401.441, YouTube: 21.863.

- **TRIMESTRE 4:**

Se superó la meta de seguidores en las redes sociales de Canal Capital y se va a continuar con este proceso, los seguidores divididos en las diferentes redes son: Facebook: 306222, Twitter: 413191, YouTube: 23669, Periscope: 985, Instagram: 6551.

- **Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:**

Para el 2017 se espera continuar creciendo las redes sociales de la entidad.

4.1.4 Acción (OE1-4): Nivel de PQRS atendidas

• **Objetivo:**

Cumplir con los tiempos establecidos por la Ley para la atención de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias

• **Indicador:**

(PQRS atendidas / PQRS recibidas) * 100%

- **Meta:**

Verificar que las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias sean atendidas en los términos establecidos por la Ley.

- **Actividades a realizar**

Determinar el nivel de atención de las PQRS recibidas

- **Riesgos y limitaciones:**

- Trámite extemporáneo de respuestas a peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias recibidas en la entidad.
- Omisión de las respuestas por parte de las áreas competentes a la PQRS recibidas

- **Reporte y análisis de avance indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Num.	PQRS atendidas	14	25	15	22	18	14	19	36	82	34	37	26
Denom.	PQRS recibidas	15	26	13	22	18	15	15	47	75	25	33	19
RESULTADO PERIODO		93,33 %	96,15 %	115,38 %	100,00 %	100,00 %	93,33 %	126,67 %	76,60 %	109,33 %	136,00 %	112,12 %	136,84 %
RESULTADO ACUMULADO 2016		105.88%											

- **TRIMESTRE 1:**

Las PQRS que no se solucionaron en los meses reportados ingresaron a finales de cada periodo y por lo tanto fueron solucionadas al siguiente mes. En el trimestre se respondieron 54 requerimientos, adicionalmente, 10 requerimientos se solucionaron por traslados en este periodo.

- **TRIMESTRE 2:**

La solicitud no solucionada en junio tiene vencimiento del tiempo de respuesta en julio. En este trimestre se solucionaron 54 PQRS, adicionalmente se solucionaron por traslado 19 requerimientos que no eran competencia del Canal.

- **TRIMESTRE 3:**

Las peticiones que no se solucionaron en el mes repostado fueron solucionadas en el mes siguiente a su recepción la mayor afluencia de peticiones fue por solicitud de información y solicitud de copia de material audiovisual, cabe resaltar que a todas las peticiones se les dio respuesta en los tiempos establecidos por Ley.

- **TRIMESTRE 4:**

Las peticiones que no se solucionaron en el mes repostado fueron solucionadas en el mes siguiente a su recepción la mayor afluencia de peticiones fue por solicitud de copia de material audiovisual, cabe resaltar que a todas las peticiones se les dio respuesta en los tiempos establecidos por Ley.

4.2 Objetivo Estratégico (2): Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.

4.2.1 Acción (OE2-1): Rating²

- Objetivo:**

Medir los niveles de teleaudiencia de la programación del Canal

- Indicador:**

Promedio de personas viendo la programación en el mes / Meta planteada para el 2016

- Meta:**

Impactar mensualmente un promedio de 7000 personas radicadas en la zona centro de Colombia y afiliadas por suscripción a un cableoperador.

- Actividades a realizar**

Evaluación del comportamiento del rating (personas viendo los programas de la entidad) para la programación del Canal.

- Riesgos y limitaciones:**

Reducción del nivel de teleaudiencia de la programación del Canal, medido a través del rating.

- Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Num	Promedio de personas viendo la programación en el mes	3,24	4,24	4,63	5,96	4,65	7,39	5,09	3,66	5,03	5,48	6,26	7,82
Den	Meta planteada para el 2016	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
RESULTADO PERIODO		46%	61%	66%	85%	66%	106%	73%	52%	72%	78%	89%	112%
RESULTADO ACUMULADO 2016		75.54%											

- TRIMESTRE 1:

Durante este primer trimestre 2016 se vio reflejado un aumento de rating# personas de 2,09 la línea de tendencia es altista demostrando el crecimiento en la audiencia, se ve reflejado en programas como reacción 0,5 que fue el programa más visto del trimestre con un rating de 53,04.

² PAI2016-V3 - Al revisar el indicador formulado, se ajusta la información correspondiente a la meta, la descripción de la meta y la fórmula del indicador; con lo cual se facilita la comprensión de las variables y el resultado obtenido al realizar la medición y el seguimiento del mismo.

- **TRIMESTRE 2:**

Durante el segundo trimestre 2016 se vio reflejado un aumento de rating# personas de 1,43 la línea de tendencia es altista demostrando el crecimiento en la audiencia, se vio evidenciado en el documental voces y cantos entre pueblos con un rating de 64,67.

- **TRIMESTRE 3:**

Durante el tercer trimestre 2016 se vio reflejado un decrecimiento de audiencia en un 15% con una diferencia de 0,81 personas menos, el programa con mejor audiencia es liga de fútbol con una audiencia de 5,22.

- **TRIMESTRE 4:**

Durante el cuarto trimestre 2016, se vio reflejado un aumento constante en la audiencia, obteniendo un notable crecimiento en el mes de diciembre pasando la meta estimada del 2016.

4.2.2 Acción (OE2-2): Producción propia

- **Objetivo:**

Medir el número de horas de producción propia de los programas del Canal.

- **Indicador:**

$((\text{Horas de producción propia mes actual} - \text{Horas de producción propia mes anterior}) / \text{Horas de producción propia mes anterior}) * 100\%$

- **Meta:**

Incrementar en un 10% las horas de producción propia respecto al mismo periodo de la vigencia anterior

- **Actividades a realizar**

Evaluar el comportamiento (en horas) de las producciones propias del Canal.

- **Riesgos y limitaciones:**

Reducción en horas del número de producciones propias

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Num.	Horas de producción propia mes actual	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00
Denom.	Horas de producción propia mes anterior	-	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00	404,00
RESULTADO PERIODO		-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
RESULTADO ACUMULADO 2016		100%											

- **TRIMESTRE 1:**

Canal capital produce mensualmente en promedio 404 horas de contenidos propios entre los que se encuentran la rueda de noticias, conectados (recursos ANTV), programas unitarios, transmisiones especiales como eventos culturales y deportivos. Por otro lado emitimos en promedio 26 horas mensuales de contenidos entregados por min cultura (infantiles).

- **TRIMESTRE 2:**

Durante el segundo semestre se continuó con la misma mecánica de producción del trimestre anterior produciendo en promedio 404 horas de contenidos propios.

- **TRIMESTRE 3:**

Durante el tercer trimestre se dio continuidad a la rueda de noticias, los contenidos educativos y culturales y a las transmisiones especiales (deportivas y culturales) manteniendo el promedio de 404 horas de producciones propias.

- **TRIMESTRE 4:**

Teniendo en cuenta que la programación emitida en la parrilla se basó como en el trimestre pasado en la programación propia, las horas de producción propia no variaron, manteniéndose el mismo número de horas.

- **Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:**

Este indicador del número de horas de producción propia en la parrilla de programación se mantuvo durante toda la vigencia del año 2016, teniendo en cuenta que dentro de la estrategia y línea editorial del canal no se contempló la compra de material nacional ni extranjero, lo cual permitió que este indicador fuera estable durante todo el año.

4.3 Objetivo Estratégico (3): Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.

4.3.1 Acción (OE3-1): Plan de renovación tecnológica

• **Objetivo:**

Adelantar las actividades correspondientes a la ejecución del plan de renovación tecnológica, de acuerdo a los recursos disponibles.

• **Indicador:**

(Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica / Recursos asignados al plan de renovación tecnológica) * 100%

• **Meta:**

Ejecutar al menos el 80% de los recursos disponibles para el plan de renovación tecnológica.

• **Actividades a realizar**

Realizar seguimiento a la ejecución de recursos en cumplimiento del plan de renovación tecnológica.

• **Riesgos y limitaciones:**

- Que no haya disponibilidad presupuestal.
- Que los recursos no sean asignados con el tiempo suficiente para el desarrollo y cumplimiento de los proyectos.
- Cumplimiento inferior a la meta del 80% establecida para la ejecución de los recursos disponibles para el plan de renovación tecnológica.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trim 1.	Trim. 2	Trim 3.	Trim 4.
Num.	Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica	\$ 507.433.856	\$ 558.000.520	\$ 587.615.313	\$ 662.352.718
Denom.	Recursos asignados al plan de renovación tecnológica	\$ 643.000.000	\$ 643.000.000	\$ 672.614.793	\$ 672.614.793
RESULTADO PERIODO		78.92%	86.78%	87.36%	98.47%
RESULTADO ACUMULADO 2016		98.47%			

- **TRIMESTRE 1:**

Para la presente vigencia no se tienen asignados recursos por inversión; sin embargo, para dar continuidad al plan de renovación tecnológica se han hecho algunas inversiones en torno

a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el primer trimestre se realizó inversión en: Equipos de emisión correspondientes a la segunda señal, luces de tecnología led, videowall y monitores tipo broadcast para set, equipos smartgrip para reportería.

- **TRIMESTRE 2:**

Para la presente vigencia no se tienen asignados recursos por inversión; sin embargo, para dar continuidad al plan de renovación tecnológica se han hecho algunas inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el segundo trimestre se realizó inversión en: Decodificadores en alta definición y sistema de transmisión portátil para dron.

- **TRIMESTRE 3:**

Para la presente vigencia no se tienen asignados recursos por inversión; sin embargo, dentro del marco del convenio 542 de 2016, suscrito entre el FONTIC y Canal Capital para dar continuidad al plan de renovación tecnológica se han hecho algunas inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el tercer trimestre se realizó inversión en equipos Smart grip, equipos de reportería digital con sus accesorios y computadores portátiles para la codificación de señales en streaming.

- **TRIMESTRE 4:**

Para la presente vigencia no se tienen asignados recursos por inversión; sin embargo, para dar continuidad al plan de renovación tecnológica se han hecho algunas inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el cuarto trimestre se realizó inversión en: dos (2) videowall industriales para estudio de televisión en configuración 2x2, con estructura de piso modular y quince discos duros para transporte de material.

- **Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:**

Se recomienda contar con más recursos desde la etapa inicial, con el fin de poder proyectar y planear de mejor forma las inversiones y dar continuidad a la renovación tecnológica del canal.

4.3.2 Acción (OE3-2): Cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo de equipos del área técnica

• **Objetivo:**

Medir el cumplimiento a las actividades programadas para los mantenimientos preventivos de equipos a cargo de la Coordinación Técnica

- **Indicador:**
(Mantenimientos preventivos realizados / Mantenimientos preventivos programados) * 100%

- **Meta:**
Ejecutar al menos el 80% del cronograma de mantenimientos preventivos programados

- **Actividades a realizar**
Hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos del Canal a cargo de la Coordinación Técnica

- **Riesgos y limitaciones:**
 - Falta de disponibilidad presupuestal para la ejecución de los mantenimientos preventivos.
 - Incumplimiento o falta de efectividad en la labor adelantada por el contratista.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trim 1.	Trim. 2	Trim 3.	Trim 4.
Num.	Mantenimientos preventivos realizados	70	140	210	280
Denom.	Mantenimientos preventivos programados	280	280	280	280
RESULTADO PERIODO		25%	50%	75%	100%
RESULTADO ACUMULADO 2016		100%			

- TRIMESTRE 1:

De acuerdo al cronograma de mantenimiento previsto, se realizó mantenimiento para la totalidad de los equipos programados. Se programa una sesión general de mantenimiento en febrero para grupos de equipos de acuerdo a su ubicación y disponibilidad, ejecutando de manera individual en mantenimiento para cada uno. En total para este primer trimestre se ejecutó labor de mantenimiento preventivo en canal o contratada para un total de 70 equipos. Se reporta un avance del 100%.

- TRIMESTRE 2:

De acuerdo al cronograma de mantenimiento previsto, se realizó mantenimiento para la totalidad de los equipos programados. Se programa una sesión general de mantenimiento en mayo para grupos de equipos de acuerdo a su ubicación y disponibilidad, ejecutando de manera individual en mantenimiento para cada uno. En total para este segundo trimestre se ejecutó labor de mantenimiento preventivo en canal o contratada para un total de 70 equipos. Se reporta un avance del 100%.

- **TRIMESTRE 3:**

De acuerdo al cronograma de mantenimiento previsto, se realizó mantenimiento para la totalidad de los equipos programados. Se programa una sesión general de mantenimiento en agosto para grupos de equipos de acuerdo a su ubicación y disponibilidad, ejecutando de manera individual en mantenimiento para cada uno. En total para este tercer trimestre se ejecutó labor de mantenimiento preventivo en canal o contratada para un total de 70 equipos. Se reporta un avance del 100%.

- **TRIMESTRE 4:**

De acuerdo al cronograma de mantenimiento previsto, se realizó mantenimiento para la totalidad de los equipos programados. Se programa una sesión general de mantenimiento en noviembre para grupos de equipos de acuerdo a su ubicación y disponibilidad, ejecutando de manera individual en mantenimiento para cada uno. En total para este tercer trimestre se ejecutó labor de mantenimiento preventivo en canal o contratada para un total de 70 equipos. Se reporta un avance total general acumulado del 100%.

4.4 Objetivo Estratégico (4): Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.

4.4.1 Acción (OE4-1): Recursos - Autoridad Nacional de Televisión -ANTV-

Objetivo:

Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos provenientes de la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV- de acuerdo con el plan de inversión 2016 aprobado por este ente.

Indicador:

(Recursos ejecutados provenientes de la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV- / Recursos provenientes de la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV-) * 100%

Meta:

Ejecutar al ciento por ciento, los recursos provenientes de la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV- de acuerdo con el plan de inversión 2016 aprobado por este ente.

Actividades a realizar

Seguimiento a las actividades descritas en el plan de inversión formulado por Canal Capital para la ejecución de recursos asignados por la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV-

Riesgos y limitaciones:

- Ejecución incompleta del plan de inversión 2016 aprobado por la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV-.
- Incumplimiento a las disposiciones reglamentadas por la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV-.

Reporte y análisis de avance del indicador:

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Num.	Recursos ejecutados provenientes de la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV-	\$ 0	\$ 3.530.403.456	\$ 4.646.515.047	\$ 5.463.731.053
Denom.	Recursos provenientes de la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV-	\$ 4.304.582.101	\$ 4.304.582.101	\$ 5.519.685.501	\$ 5.519.685.501
RESULTADO PERIODO		0%	82,02%	84,17%	98.99%
RESULTADO ACUMULADO 2016		98.99%			

- TRIMESTRE 1:

En el primer trimestre no se ejecutaron recursos debido a que la Autoridad Nacional de Televisión envió la Resolución 0490 que aprueba el plan de inversión modificado, el 23 de

marzo de 2016. En lo que queda del periodo se definieron las estrategias de contratación de los diferentes equipos.

Como acción para el siguiente periodo se propone dar inicio al proceso de contratación del personal que producirá las diferentes temáticas de acuerdo con el cronograma de ejecución.

- TRIMESTRE 2:

En este periodo se contrató el 82,02% de los recursos aprobados por la ANTV, en la contratación de los equipos que producirán las primeras 7 temáticas a saber: Estéticas, Reconciliación y Justicia, Pluralismos, Honestidades, Olímpicos, Participación social-Embarazo temprano y Transparencias; adicionalmente se contrataron por convocatoria pública 3 temáticas de comunidades en riesgo: Población LGBTI, Negritudes y Etnias. Teniendo en cuenta que al terminar las primeras temáticas se continúa con las restantes, se contrataron algunos equipos por dos temáticas, por lo que se ve el alto índice de ejecución.

Como acción para el siguiente periodo se propone continuar con la contratación, además de la producción y emisión con el fin de cumplir con el cronograma descrito en el plan de inversión.

- TRIMESTRE 3:

En este periodo se incluyen los recursos para el proyecto de paz, Resolución 1169 y para proyectos adicionales, Resolución 1431. Se tiene contratado el 84,17% de los recursos aprobados, de los cuales se ha girado el 44,97%. En cuanto a la producción de las temáticas se tiene adelantado las temáticas pendientes del segundo semestre, pero la emisión presenta retraso, para esto se solicitará prórroga de emisión a la ANTV.

Como acción para el siguiente periodo se propone continuar con la contratación, solicitar modificación a la ANTV de los equipos de producción para reforzarlos y así cumplir con el cronograma de producción a 31 de diciembre.

- TRIMESTRE 4:

La ejecución de recursos de la Autoridad Nacional de Televisión con corte a 31 de diciembre de 2016 fue de 98.99%

- Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:

Continuar con la medición del indicador con el fin de obtener una buena ejecución en los plazos proyectados en el plan de inversiones.

4.4.2 Acción (OE4-2): Recursos - proyectos de inversión

• **Objetivo:**

Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a los proyectos de inversión de Canal Capital, de acuerdo con el presupuesto asignado.

- Indicador:**
 (Recursos ejecutados en proyectos de inversión / Recursos asignados para proyectos de inversión) * 100%
- Meta:**
 Ejecutar al 90% los recursos asignados para proyectos de inversión de la entidad
- Actividades a realizar**
 Seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados a los proyectos de inversión de Canal Capital.
- Riesgos y limitaciones:**
 Cumplimiento inferior a la meta del 90% establecida para la ejecución de los recursos asignados para proyectos de inversión de la entidad.
- Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		En e	Fe b	Mar	Ab r	May	Jun	Ju l	Ag o	Sep	Oc t	No v	Dic
Num.	Recursos ejecutados en proyectos de inversión			\$ 235.920.000		\$ 3.029.459.456	\$ 3.875.577.456			\$ 6.385.970.958			\$ 7140942558
Denom.	Recursos asignados para proyectos de inversión			\$ 12.282.391.001		\$ 8.132.391.001	\$ 8.132.391.001			\$ 8.132.391.001			\$ 7.379.739.001
RESULTADO PERIODO				1,92%		37,25%	47,66%			78,53%			96,76%
RESULTADO ACUMULADO 2016		96.76%											

- TRIMESTRE 1:

En el primer trimestre del año solo se contrató el personal para el proyecto de modernización, para los otros proyectos no hubo contratación porque el plan de inversión de ANTV fue aprobado al final del trimestre. El avance del primer trimestre no se reportó en SEGPLAN dado que será incluido en el reporte a presentar a 31 de mayo.

Como acción de mejora, se propone continuar con la contratación en modernización y comenzar la ejecución en el proyecto de Televisión pública.

- TRIMESTRE 2:

En este trimestre se realizaron dos cortes, a 31 de mayo por la finalización del PDD Bogotá Humana, el cual fue reportado en SEGPLAN y en junio 30 por corte de trimestre, aunque este no se haya reportado en SEGPLAN. El incremento en el índice de ejecución se da por la contratación del Plan de inversión de ANTV, por la disminución de la apropiación, la cual se da primero por la eliminación del proyecto Sede y segundo por la disminución del 20% por

políticas de austeridad del gobierno nacional. Queda pendiente la contratación en los proyectos de "Desarrollo de la Infraestructura" y "Modernización administrativa"

Como acción de mejora, se propone continuar con la contratación en el proyecto de Televisión pública y en Modernización Institucional. Dar inicio a los proyectos de archivo digital. Plataformas OTT e infraestructura tecnológica en el proyecto de inversión de "Desarrollo de la infraestructura".

- TRIMESTRE 3:

En el trimestre se incrementa la ejecución debido a la producción y emisión evento de los Kid's Choice Awards, el cual fue financiado con recursos del FONTIC, también por la contratación de los programas financiados con recursos de la ANTV, en el proyecto de desarrollo de la infraestructura tecnológica, solo se adquirieron equipos para la transmisión de los Kid's Choice Awards; en cuanto a los proyectos de modernización, su ejecución fue baja debido a que se contrataron adiciones a los contratos que terminaban en el trimestre.

Como acción de mejora, se propone terminar con la contratación del proyecto de televisión pública para cumplir con el cronograma de producción de los proyectos de la ANTV.

- TRIMESTRE 4:

Debido a un menor recaudo en el presupuesto de ingresos, se realizó una reducción en la apropiación presupuestal de gastos de inversión, en los proyectos de "Desarrollo de la Infraestructura" y "Modernización administrativa". No obstante en cumplimiento al cierre de 2016, en el acumulado de la vigencia, que incluye el cierre del Plan de desarrollo "Bogotá Humana" y el inicio del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos", fue del 96,76%.

- Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:

Continuar con el seguimiento al presupuesto de inversión con el fin de mantener el control y buscar una mejora en la ejecución de estos recursos.

4.4.3 Acción (OE4-3): Ventas de productos y/o servicios de la entidad

• **Objetivo:**

Medir los ingresos obtenidos por ventas de productos y/o servicios de la entidad en la vigencia 2016

• **Indicador:**

(Ingresos por ventas trimestrales /Ingresos por ventas proyectadas para la vigencia) * 100%

• **Meta:**

Obtener \$6.550.000.000 en ingresos por concepto de ventas de bienes y/o servicios del Canal

• **Actividades a realizar**

Recopilar información necesaria del cuadro de facturación y ventas.

Se proyectan ingresos trimestralmente para el cumplimiento del 100% establecido en la meta, sobre los cuales se realiza el seguimiento.

- **Riesgos y limitaciones:**
 - Errores en las proyecciones del presupuesto de ventas
 - Cambio de línea editorial del canal.
 - Cambios en las prioridades presupuestales de los clientes.
 - Orden de austeridad en el gasto de los clientes distritales

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Num.	Ingresos por ventas semestrales	\$ 83.390.412	\$ 1.176.286.830	\$ 1.161.995.005	\$ 2.964.562.961
Denom.	Ingresos por ventas proyectadas para la vigencia	\$ 1.115.000.000	\$ 1.650.000.000	\$ 1.970.000.000	\$ 1.815.000.000
RESULTADO PERIODO		7.48%	71.29%	58.98%	163.34%
RESULTADO ACUMULADO 2016		82.23%			

- TRIMESTRE 1:

Teniendo en cuenta el cambio de imagen institucional y la nueva parrilla de programación, el Canal orientó sus esfuerzos durante el primer trimestre en el desarrollando sus nuevas políticas de comercialización y la actualización de sus tarifas. Para este período, se lograron ingresos por \$83.390.412 producto principal de contratos de emisión y rendiciones de cuentas de las entidades del Distrito.

Como acción para la mejora propuesta, Canal Capital está trabajando en la estrategia e implementación de una nueva imagen institucional la cuál debe posicionarse para generar recordación entre los ciudadanos.

- TRIMESTRE 2:

Se lograron ingresos por \$1,176.286.830, principalmente por la suscripción del contrato interadministrativo con la Secretaría Mayor de Bogotá y los convenios suscritos con la Secretaría de Educación e IDARTES. Dado que los principales clientes han sido las entidades del Distrito las cuales se encontraban durante este período en aprobación de sus presupuestos y empalme con el nuevo plan de desarrollo, se espera para el segundo semestre la definición del presupuesto para comunicaciones y publicidad con el cuál se tendrá más claridad en la meta para el ingreso por ventas.

Teniendo en cuenta los presupuestos aprobados para las entidades del Distrito, se reestructura las metas proyectadas para el segundo semestre del año.

- **TRIMESTRE 3:**

Se lograron ingresos por \$1,161,995,005, principalmente por la suscripción de los contratos interadministrativos con entidades del Distrito, como la Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, Servicio Civil Distrital, Defensoría del Espacio Público, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Secretaría de Gobierno, Empresa de Teléfonos de Bogotá ETB y la Secretaría Mayor de Bogotá (Agencia en Casa). Teniendo en cuenta la gestión comercial realizada en este trimestre se tiene pendiente la aprobación de cotizaciones realizadas a la Secretaría Mayor de Bogotá (Agencia en Casa) y Unidad de Mantenimiento Vial.

Como acción de mejora para el periodo final del año, se proyecta adelantar los trámites requeridos para la aprobación de las cotizaciones enviadas a las entidades del Distrito y gestionar nuevos contratos interadministrativos para finalizar la vigencia 2016.

- **TRIMESTRE 4:**

Se lograron ingresos por \$2.964.562.961, principalmente por la suscripción de los contratos interadministrativos con entidades del Distrito, como la Secretaría de Educación, la Secretaría Mayor de Bogotá (Agencia en Casa), Cuerpo Oficial de Bomberos, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Turismo, Adicionalmente teniendo en cuenta la gestión comercial realizada en este trimestre se lograron negociaciones con Agencias de publicidad que no habían pautado en Canal Capital como fueron: JH Hoyos & Asociados, Tiempos y Espacios SAS, E- Medios SAS, Servimedios y Du Brands.

En este último trimestre se evidenció que las entidades del Distrito ya tenían más claras sus estrategias de comunicación, razón por la cual se lograron suscribir varios contratos interadministrativos, adicionalmente el Canal ha logrado empezar a posicionar su nueva parrilla de programación y contenidos lo que ha logrado que clientes privados estén interesados en pautar en el Canal y sea más fácil la gestión comercial.

- **Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:**

Teniendo en cuenta los cambios surgidos en el periodo 2016 y el replanteamiento de la estrategia comercial y de la imagen institucional, así como la falta de claridad en la definición de los presupuestos de las Entidades del Distrito, el avance logrado al finalizar el año fue del 82,23% de la meta proyectada para este año. Se espera para la próxima vigencia que las entidades ya tengan definidas sus estrategias de comunicación y campañas que se puedan sincronizar con los servicios ofrecidos por el Canal generando mayor eficiencia para la gestión comercial.

4.4.4 Acción (OE4-4): Publicación de la información financiera

• **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de la publicación de la información financiera dentro de los tiempos establecidos, para garantizar su disponibilidad y acceso al público.

- **Indicador:**

(Información financiera publicada dentro de los tiempos establecidos por Ley / Información financiera por publicar dentro de los tiempos establecidos por Ley) * 100%

- **Meta:**

Publicar la totalidad de la información financiera requerida dentro de los tiempos establecidos por Ley

- **Actividades a realizar**

- Emitir de los Estados contables parciales y de cierre
- Informar la ejecución del Presupuesto

- **Riesgos y limitaciones:**

- Publicación extemporánea de la información financiera requerida
- Publicación errada de información financiera del periodo.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Num.	Información financiera publicada dentro de los tiempos establecidos por Ley	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
Denom.	Información financiera por publicar dentro de los tiempos establecidos por Ley	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
RESULTADO PERIODO		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
RESULTADO ACUMULADO 2016		100%											

- **TRIMESTRE 1:**

Contabilidad: Para el primer trimestre en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) se publicó: Balance General, Estado de Situación Financiera, Social y Ambiental y Estado de Cambios en el Patrimonio, dicha información fue publicada en la página web de Canal Capital en los tiempos establecidos por la ley en mención (12 de Mayo del 2016).

Presupuesto: Para el primer trimestre en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) se publicó mensualmente: Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos para los meses de Diciembre del 2015 en Enero del 2016, Enero del 2016 se publicó en Febrero de 2016, y Febrero de 2016 se publicó en Marzo del 2016, dicha información fue publicada en la página web de Canal Capital en los tiempos establecidos por la ley en mención.

NOTA: Los estados financieros son reportados mensualmente de manera interna, no obstante, se reportan trimestralmente de manera externa.

- **TRIMESTRE 2:**

Contabilidad: Para el segundo trimestre en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) se publicó: Balance General, Estado de Situación Financiera, Social y Ambiental y Estado de Cambios en el Patrimonio, dicha información fue publicada en la página web de Canal Capital en los tiempos establecidos por la ley en mención (26 de Agosto del 2016).

Presupuesto: Para el segundo trimestre en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) se publicó mensualmente: Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos para los meses de Marzo de 2016 se publicó en Abril de 2016, Abril de 2016 se publicó en Mayo de 2016 y Mayo de 2016 se publicó en Junio de 2016, dicha información fue publicada en la página web de Canal Capital en los tiempos establecidos por la ley en mención.

NOTA: Los estados financieros son reportados mensualmente de manera interna, no obstante, se reportan trimestralmente de manera externa.

- **TRIMESTRE 3:**

Contabilidad: Para el tercer trimestre en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) se encuentra en proceso de firmas para su respectiva publicación: Balance General, Estado de Situación Financiera, Social y Ambiental y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Presupuesto: Para el tercer trimestre en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) se publicó mensualmente: Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos para los meses de Junio de 2016 se publicó en Julio de 2016, Julio de 2016 se publicó en Agosto de 2016 y Agosto de 2016 se publicó en Septiembre de 2016, dicha información fue publicada en la página web de Canal Capital en los tiempos establecidos por la ley en mención.

NOTA: Los estados financieros son reportados mensualmente de manera interna, no obstante, se reportan trimestralmente de manera externa.

- **TRIMESTRE 4:**

Contabilidad: Para el cuarto trimestre en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) se encuentra en proceso de firmas para su respectiva publicación: Balance General, Estado de Situación Financiera, Social y Ambiental y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Presupuesto: Para el cuarto trimestre en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) se publicó mensualmente: Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos para los meses de Septiembre de 2016 se publicó en Octubre de 2016, de Octubre de 2016 se publicó en Noviembre 2016 y la de Noviembre 2016 se publicó en Diciembre de 2016, dicha información fue publicada en la página web de Canal Capital en los tiempos establecidos por la ley en mención.

NOTA: Los estados financieros son reportados mensualmente de manera interna, no obstante, se reportan trimestralmente de manera externa.

4.4.5 Acción (OE4-5): Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

- **Objetivo:**

Evaluar la ejecución del presupuesto por concepto de ingresos y gastos del Canal

- **Indicador:**

(Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado) * 100%

- **Meta:**

Ejecutar el 90% del presupuesto aprobado para la vigencia

- **Actividades a realizar**

Realizar informes periódicos con respecto al uso de los recursos de manera eficiente

- **Riesgos y limitaciones:**

- Ejecución parcial del presupuesto de la entidad
- Ingresos insuficientes por disminución de los márgenes de ventas
- Cancelación de los recursos aprobados por otras entidades como: ANTV y SHD.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Num.	Presupuesto ejecutado	\$ 7.520.097.060	\$ 9.831.230.018	\$ 13.129.683.295	\$ 15.234.043.644	\$ 19.533.159.164	\$ 21.883.787.521	\$ 23.672.346.322	\$ 25.344.661.106	\$ 26.794.006.370	\$ 27.977.770.771	\$ 28.980.137.712	\$ 30.602.479.503
Denom.	Presupuesto asignado	\$ 38.059.603.000	\$ 38.059.603.000	\$ 38.059.603.000	\$ 39.961.415.315	\$ 39.961.415.315	\$ 39.961.415.315	\$ 39.961.415.315	\$ 39.961.415.315	\$ 39.961.415.315	\$ 39.961.415.315	\$ 39.961.415.315	\$ 37.798.415.315
RESULTADO PERIODO		19,76%	25,83%	34,50%	38,12%	48,88%	54,76%	59,24%	63,42%	67,05%	70,01%	72,52%	80,96%
RESULTADO ACUMULADO 2016		80.96%											

- TRIMESTRE 1:

Ingresos: El comportamiento durante el primer trimestre refleja un recaudo de 32.9%, de los cuales los ingresos corrientes presenta un recaudo de \$1.112 millones que equivale al 10.7%, las transferencias un recaudo de \$9.015 millones equivalentes al 42.9%. Con lo cual se puede evidenciar que los ingresos no son acordes a los estimados para este primer trimestre.

Gastos: La ejecución presenta un 34.5% de los cuales se encuentran reflejados en tres componentes, Funcionamiento con un 41.4%, Operación con un 64% y la Inversión un 2.5%.

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta que los Ingresos Corrientes apalancan financieramente los Gastos de Funcionamiento, se puede inferir que el nivel de ventas es bajo un 10.79% respecto a 41.48% de ejecución en el gasto respectivamente.

- TRIMESTRE 2:

Ingresos: El recaudo total de ingresos de Canal Capital con corte a Junio del 2016 es del 72.28%, frente a una ejecución del total de gastos del 54.76%, en términos porcentuales los ingresos del Canal son favorables, no obstante, los ingresos corrientes que son los que apalancan financieramente los Gastos de Funcionamiento son bajos, como se detalla a continuación:

Gastos: Teniendo en cuenta que los Ingresos Corrientes apalancan en su totalidad los Gastos de Funcionamiento, se puede inferir que en especial la Comercialización Directa presenta una bajo recaudo con corte a Junio 30 del 2016, representa 1.52%, a su vez las cuentas por cobrar se han recaudado en un 70.14% frente al presupuesto definitivo. Por otra parte los Gastos de Funcionamiento se han ejecutado en un 59.5% frente a un 16.65% de recaudo en los Ingresos Corrientes, en mérito de lo expuesto se concluye que faltaría un recaudo de \$ 4.180.604.642 en los Ingresos Corrientes para tener un punto de equilibrio, es decir, para llegar a un recaudo en los ingresos del 56.76% para alcanzar lo ejecutado en los gastos de funcionamiento con corte a 30 de Junio del 2016.

CONCLUSIÓN: Los Ingresos Corrientes son la fuente de financiación de los Gastos de Funcionamiento de Canal Capital, se puede inferir que el nivel de ventas es bajo un 16.65% respecto a 59.50% de ejecución en los gastos de funcionamiento respectivamente.

- TRIMESTRE 3:

Ingresos: El recaudo total de ingresos de Canal Capital con corte a Septiembre del 2016 es del 75.44%, frente a una ejecución del total de gastos del 67.05%, en términos porcentuales los ingresos del Canal son favorables, no obstante, los ingresos corrientes que son los que apalancan financieramente los Gastos de Funcionamiento son bajos, como se detalla a continuación:

Gastos: Teniendo en cuenta que los Ingresos Corrientes apalancan en su totalidad los Gastos de Funcionamiento, se puede inferir que en especial la Comercialización Directa presenta un bajo recaudo con corte a Septiembre 30 del 2016, representa 3.30%, a su vez las cuentas por cobrar se han recaudado en un 70.42% frente al presupuesto definitivo. Por otra parte los Gastos de Funcionamiento se han ejecutado en un 71.38% frente a un 18.07% de recaudo en los Ingresos Corrientes.

CONCLUSIÓN: Los Ingresos Corrientes son la fuente de financiación de los Gastos de Funcionamiento de Canal Capital, se puede inferir que el nivel de ventas es bajo un 18.07% respecto a 71.38% de ejecución en los gastos de funcionamiento respectivamente.

- **TRIMESTRE 4:**

Ingresos: El recaudo total de ingresos de Canal Capital con corte a Diciembre es del 2016 es del 90.46%, frente a una ejecución del total de gastos del 80.96%, en términos porcentuales los ingresos del Canal son favorables, no obstante, los ingresos corrientes que son los que apalancan financieramente los Gastos de Funcionamiento son bajos, como se detalla a continuación:

Gastos: Teniendo en cuenta que los Ingresos Corrientes apalancan en su totalidad los Gastos de Funcionamiento, se puede inferir que en especial la Comercialización Directa presenta un recaudo con corte a Diciembre 31 del 2016, representa 33.23%, a su vez las cuentas por cobrar se han recaudado en un 92.40% frente al presupuesto definitivo. Por otra parte los Gastos de Funcionamiento se han ejecutado en un 96.77% frente a un 49.20% de recaudo en los Ingresos Corrientes.

CONCLUSIÓN: Los Ingresos Corrientes son la fuente de financiación de los Gastos de Funcionamiento de Canal Capital, se puede inferir que el nivel de ventas es bajo un 49.20% respecto a 96.77% de ejecución en los gastos de funcionamiento respectivamente.

4.5 Objetivo Estratégico (5): Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.

4.5.1 Acción (OE5-1): Sistema Integrado de Gestión -SIG-

• **Objetivo:**

Dar cumplimiento a los requisitos aplicables de la NTDSIG001:2011 para Canal Capital.

• **Indicador:**

(Requisitos implementados / Requisitos aplicables) * 100%

• **Meta:**

Cumplir con el 80% de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión -SIG- aplicables a la entidad de acuerdo con la NTD SIG:001 de 2011

• **Actividades a realizar**

- Implementación y mantenimiento del Subsistema de Gestión de Calidad.
- Implementación y mantenimiento del Subsistema Gestión Ambiental.
- Implementación y mantenimiento del Subsistema Seguridad de la Información.
- Implementación y mantenimiento del Subsistema Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementación y mantenimiento del Subsistema Gestión Documental y Archivo.
- Implementación y mantenimiento del Subsistema de Responsabilidad Social.
- Implementación y mantenimiento del Subsistema de Control Interno.

• **Riesgos y limitaciones:**

Incumplimiento a la implementación de requisitos aplicables a la entidad de acuerdo con la NTD SIG: 001 de 2011

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Semestre 1	Semestre 2
Num.	Requisitos implementados	247	279
Denom.	Requisitos aplicables	397	397
RESULTADO PERIODO		62.22%	70.28%
RESULTADO ACUMULADO 2016		70.28%	

- SEMESTRE 1

Para el análisis y consolidación del presente indicador se consideran principalmente dos mecanismos de seguimiento:

* Por una parte, se considera para la entidad, como avance del SIG, el promedio de la ejecución de las actividades de cada uno de los subsistemas que lo componen (SGC, SIGA, SCI, SGA, SG-SST, SGSI, SRS), puesto que esta manera permite identificar los avances realizados por la entidad en cumplimiento de los lineamientos y la normativa distrital. En este sentido, el resultado del avance es de la siguiente manera:

AVANCE POR SUBSISTEMAS		
SUBSISTEMA	AVANCE	SOPORTE DE INFORMACIÓN
SGC	87,50%	Reporte avance SGC
SDA	77,14%	Reporte Visita verificación SDA
SG-SST	97,21%	Reporte cumplimiento al plan SG-SST
SIGA	90,00%	Reporte cumplimiento al plan Archivístico
SGSI	69,43%	Cumplimiento meta del área de Sistemas
SCI	82,00%	Cumplimiento de MECI, según informe estado MECI
SRS	30,00%	Reporte Avance SRS

* Por otra parte, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto 370 del 09 de septiembre del 2014, se realizó el reporte de avances en el aplicativo "Sistema de Información Distrital para la implementación y sostenibilidad del SIG -SISIG-", sobre la implementación de los productos mínimos requeridos por el sistema, información que se encuentra descrita en la gráfica del indicador.

NOTA: Como acción de mejora para el segundo semestre, se requiere establecer un plan de actividades con los líderes y responsables de cada uno de los subsistemas, para el cumplimiento de acciones pendientes y el cierre de acciones que se encuentran en alto grado de avance, con el fin de lograr el estado de avance deseado en la implementación de elementos y productos establecidos de manera general en la NTDSIG001:2011 y de manera particular en la normatividad correspondiente a cada uno de los subsistemas.

- SEMESTRE 2:

De acuerdo con la información reportada para el cierre de la vigencia 2016 en el sistema SEGPLAN, el avance en el SIG, según los avances en cada uno de sus subsistemas, es del 70%. En el semestre sobresalen los avances en cuanto a la actualización del plan de comunicaciones, el avance en la documentación de la caracterización de producto no conforme, la actualización del manual del SIG, la actualización del manual de gestión del riesgo, los avances en la actualización de riesgos por procesos y la consolidación de

indicadores generales de la entidad, como insumo para establecer mecanismos de seguimiento sobre los mismos.

- **Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:**

Se pretende dar continuidad a la medición de los avances en el SIG de la entidad no solo para su implementación, sino además para su mantenimiento y mejoramiento continuo, en procura de mayores avances en cada uno de los subsistemas que lo componen.

4.5.2 Acción (OE5-2): Publicación de contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP-

• **Objetivo:**

Publicar los contratos celebrados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP- dentro de los términos establecidos por la Ley.

• **Indicador:**

(Número de contratos publicados en el SECOP / Número de contratos por publicar en el SECOP) * 100%

• **Meta:**

Cargar al ciento por ciento los contratos celebrados por la entidad en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP-

• **Actividades a realizar**

Verificar la oportunidad con que se cargan los contratos celebrados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP-

• **Riesgos y limitaciones:**

- Inconvenientes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP- para el cargue de la información
- Fallas en el servicio de Internet de la entidad para el cargue oportuno de los contratos celebrados en el sistema SECOP

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Num.	Número de contratos publicados en el SECOP	284	249	178	186
Denom.	Número de contratos por publicar en el SECOP	287	250	174	186
RESULTADO PERIODO		98.95%	99.60%	102.30%	100%
RESULTADO ACUMULADO 2016		100%			

- **TRIMESTRE 1:**

Durante el primer trimestre de 2016 se celebraron 287 contratos, de los cuales fueron publicados 284 dentro del mismo período y los tres (3) restantes fueron publicados en el 2º trimestre.

- **TRIMESTRE 2:**

Durante el segundo trimestre de 2016 se celebraron 250 contratos, siendo publicados 249 contratos en este período.

- **TRIMESTRE 3:**

Durante el tercer trimestre de 2016, se elaboraron 174 contratos y se publicaron 178 contratos en los términos de ley, incluyendo cuatro (4) contratos suscritos en el trimestre anterior.

- **TRIMESTRE 4:**

En el último trimestre de 2016 se elaboraron 186 contratos siendo publicados en su totalidad dentro del mismo período.

- **Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:**

CANAL CAPITAL durante el año 2016 suscribió 897 contratos, los cuales fueron publicados dentro de los términos previstos en la Ley. Dada la necesidad de mantener este control se continuará con este indicador para la vigencia 2017.

4.5.3 Acción (OE5-3): Capacitaciones sobre manual de contratación

- **Objetivo:**

Capacitar a los funcionarios y contratistas de la entidad en el manual de contratación

- **Indicador:**

(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100%

- **Meta:**

Ejecutar el 100% de las capacitaciones programadas a funcionarios y contratistas de la entidad en el manual de contratación

- **Actividades a realizar**

Realizar 4 jornadas de capacitación con los funcionarios y contratistas de la entidad sobre el manual de contratación y sus modificaciones.

- **Riesgos y limitaciones:**

Participación reducida de funcionarios y contratistas en las capacitaciones programadas

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Num.	Capacitaciones realizadas	2,00	2,00	2,00	3,00
Denom.	Capacitaciones programadas	4,00	4,00	4,00	4,00
RESULTADO PERIODO		50%	50%	50%	75%
RESULTADO ACUMULADO 2016		75%			

- **TRIMESTRE 1:**

Durante el primer trimestre se realizaron 2 capacitaciones sobre el manual de contratación vigente, realizadas el 16 y 17 de febrero de 2016.

- **TRIMESTRE 2:**

Durante el periodo no se han realizado capacitaciones relacionadas con el manual de contratación, dado que el mismo está siendo actualizado y el acto administrativo por el cual se adopta aún no ha sido expedido.

Nota: Una vez se cuente con el acto administrativo que adopta el nuevo manual de contratación y supervisión de la entidad, coordinar con la secretaría general y talento humano las capacitaciones a que haya lugar.

- **TRIMESTRE 3:**

Durante el periodo no se han realizado capacitaciones relacionadas con el manual de contratación; la resolución mediante la cual se modificó el Manual de Contratación, supervisión e interventoría fue expedida el 9 de septiembre de 2016.

Nota: Las capacitaciones sobre la modificación del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría se efectuarán antes de finalizar la vigencia 2016 con el fin de dar cumplimiento a la Acción Prevista.

- **TRIMESTRE 4:**

En Diciembre se realizó una capacitación interna dirigida a los funcionarios y contratistas de la Coordinación Jurídica en razón del nuevo Manual de Contratación y Supervisión.

Nota: Las capacitaciones dirigidas a socializar el Manual de Contratación publicado el 9 de septiembre de 2016 se efectuarán durante la nueva vigencia para efectos de que sean conocidos por los supervisores y contratistas de la Entidad.

- **Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:**

CANAL CAPITAL efectuó una actualización a su manual de Contratación en el mes de Septiembre de 2016, con ocasión de la cual se pudo efectuar capacitación a los funcionarios y Contratistas que apoyan a la Coordinación Jurídica, por lo cual, las capacitaciones restantes dirigidas a los supervisores y demás personal de la Entidad se adelantarán durante la vigencia 2017, con lo cual se dará continuidad a este indicador.

4.5.4 Acción (OE5-4): Plan de inducción y reinducción

• **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de inducción y reinducción

• **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de inducción y reinducción / Acciones programadas en el plan de inducción y reinducción) * 100%

• **Meta:**

Ejecutar al menos el 80% de las acciones programadas en el plan de inducción y reinducción

• **Actividades a realizar**

- Definir el plan de inducción y reinducción
- Validar el plan de Inducción y reinducción
- Ejecutar el plan de inducción y reinducción

• **Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de inducción y reinducción.
- Falta de participación de los líderes del proceso.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Num.	Acciones realizadas del plan de inducción y reinducción	-	-	-	-	1,00	2,00	2,00	-	-	-	1,00	-
Denom.	Acciones programadas en el plan de inducción y reinducción	-	-	-	-	1,00	2,00	2,00	-	-	-	1,00	-
RESULTADO PERIODO		-	-	-	-	100%	100%	100%	-	-	-	100%	-
RESULTADO ACUMULADO 2016		100%											

- **TRIMESTRE 1 Y 2:**

Para el primer trimestre de 2016, se desarrollaron los siguientes entrenamientos:

- El día 26 de Mayo se realizó una jornada con los servidores que entraron el primer trimestre de 2016
- Para el mes de Junio se realizó el entrenamiento al auxiliar de recepción y al profesional de ventas y mercadeo.

- **TRIMESTRE 3:**

Para el mes de Julio se desarrolló para la profesional universitaria de producción y el profesional universitario de sistemas.

- **TRIMESTRE 4:**

Para el mes de noviembre se realizó entrenamiento en el puesto de trabajo del Auxiliar del Área Técnica.

4.5.5 Acción (OE5-5): Plan de capacitación

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de capacitación

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de capacitación / Acciones programadas en el plan de capacitación) * 100%

- **Meta:**

Ejecutar al menos el 90% de las acciones programadas en el plan de capacitaciones

- **Actividades a realizar**

- Realizar encuesta a cada uno de los líderes del proceso para definir la necesidad
- Definir el plan de capacitación
- Validar el plan de capacitación con el líder del proceso y las áreas
- Ejecutar el plan de capacitación
- Realizar el seguimiento semestral al plan de capacitación

- **Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de capacitaciones
- Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Num.	Acciones realizadas del plan de capacitación	18%	36%	57%	98%
Denom.	Acciones programadas en el plan de capacitación	18%	36%	57%	100%
RESULTADO PERIODO		100%	100%	100%	98%
RESULTADO ACUMULADO 2016		98%			

- **TRIMESTRE 1:**

Para el primer trimestre de 2016 se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

- El día 29 de enero se desarrolla la capacitación de arte y ciencias cinematográficas.
- El día 2 de febrero de 2016 se desarrolla la capacitación sobre capacitación en medios alternativos de transporte.
- Los días 15 y 16 de febrero el profesional universitario de talento humano asiste al congreso de jefes de talento humano y comisiones de personal
- El día 18 de febrero la Psicóloga Silvana Sánchez desarrolla la charla de empoderamiento.
- El día 23 de febrero de 2016 se realiza la invitación a los funcionarios para que sean parte de la Brigada de emergencias del Canal.
- El día 2 de Marzo Seguros Bolívar desarrolla pausas activas en el Canal.
- El día 1 de marzo de 2016 el Dr. Manuel Darío Carvajal desarrolla una sesión de entrenamiento de Coaching
- El día 4 de marzo se desarrolla la capacitación de prevención de consumo, alcohol y cigarrillo.
- El día 15 de Marzo se realiza una sesión de coaching personal.
- El día 17 de Marzo de 2016 se desarrolla la capacitación de seguridad vial.
- Capacitación realizada por la Oficina de Control Interno el 31 de Marzo de 2016 sobre plan de mejoramiento y técnicas de análisis de causas.

- **TRIMESTRE 2:**

En el segundo trimestre de 2016 se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

Abril:

- El mes de Abril de 2016, llegan los certificados de asistencia y aprobación de los siguientes diplomados virtuales: Diplomado de Sistema Integrado de Gestión NTDSIG 001-2011 para el colaborador Andrés Steven Salamanca, Diplomado en Gerencia Pública para Gloria Estela Contreras Plazas,

Diplomado de Sistema Integrado de Gestión NTDSIG 001-2011 para la colaboradora María Marlene González, Diplomado de Sistema Integrado de Gestión NTDSIG 001-2011 para la colaboradora Juliana Andrea Santamaría, Diplomado del Sistema Único de Acreditación para la colaboradora Juliana Andrea Santamaría, Diplomado en Gerencia Pública para la colaboradora Juliana Andrea Santamaría.

- El día 1 de abril se desarrolla la capacitación de seguridad vial y mantenimiento de bicicletas.
- El día 14 de abril se desarrolla la capacitación de relaciones interpersonales.
- El día 25 de Abril de 2016 se realiza la capacitación de liderazgo con Marcela Alfonso de ARL Liberty.
- El día 27 de Abril se desarrolla la capacitación de resolución de conflictos.
- Se desarrolla el día 20 de Abril de 2016 la capacitación por parte del Acueducto, sobre el uso adecuado de agua potable.
- Se realiza el 26 de abril de 2016 capacitación por parte de Alejandra Orozco sobre el subsistema interno de gestión documental y archivo
- Los días 26 y 28 de Abril de 2016 se desarrollan las capacitaciones sobre el manejo de residuos realizada por el profesional de apoyo de planeación Juan Manuel Solano.

Mayo

- El día 10 de Mayo se desarrolla la capacitación de responsabilidad civil.
- El día 17 de Mayo se desarrolla la capacitación de evacuación con los miembros de la brigada de emergencia.
- El día 18 de Mayo se desarrolla la capacitación de reporte de accidentes e incidentes por parte de la ARL Liberty.
- El día 20 de mayo de desarrolla la capacitación de ley de transparencia con Gina Pérez del Grupo de transparencia y derecho de acceso de información pública de la Procuraduría General de la Nación.
- El día 23 de Mayo se realiza la capacitación de liderazgo.
- Realización de capacitación del valor y el concepto de Calidad hecha por la profesional de apoyo de planeación Laura Jimena Pico el día 24 de Mayo de 2016.
- El día 25 de mayo de 2016 se realiza la capacitación de trabajo en equipo.
- Los días 25 y 26 de mayo 4 servidores del canal asisten al XIII seminario internacional de gerencia jurídica pública.

Junio

- El día 14 de junio se desarrolla la capacitación de manejo de extintores con los miembros de la brigada de emergencias.
- Capacitación del concepto y el valor de eficacia realizado por el profesional de apoyo de seguridad y salud en el trabajo el día 15 de junio de 2016.
- Se desarrolla la capacitación de pérdidas de documentos el día 21 de Junio realizada por Alejandra Orozco.

- El día 27 de Junio se desarrolla la capacitación de riesgo químico con el Ingeniero Ángel Orozco.
- Realización de acciones correctivas, preventivas y análisis de causas el día 28 de Junio realizado por Diana Murcia profesional de ARL Liberty.

- TRIMESTRE 3:

En el tercer trimestre de 2016 se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

Julio

- Se realiza el día 8 de Julio la capacitación sobre organización archivística.
- El día 22 de Julio el profesional de apoyo de la subdirección administrativa Giovanni Esteban Martínez realizó la capacitación sobre seguridad de la información.
- El martes 19 de Julio se desarrolló la capacitación de liderazgo dictada por la Dra. Sonia Castilblanco de ARL Liberty.
- El día 26 de Julio de 2016 por la compañía 360 grados se realizó el taller sobre principios y valores.
- El día 27 de Julio se dictó la charla sobre autoestima dictada por la Dra. Sonia Castilblanco de ARL Liberty.
- El día 28 de Julio se realizó la capacitación de primeros auxilios realizada por la profesional Sandra Bejarano a la brigada de emergencias.
- El día 29 de Julio se desarrolló la capacitación sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal con un profesional de la ARL Liberty.

Agosto

- El viernes 12 de agosto se realizó la capacitación sobre la ley de transparencia dictado por un profesional de Procuraduría General de la Nación.
- El día 17 de agosto se realizó la capacitación sobre código único disciplinario con la Secretaria Distrital de Hacienda y el Servicio Civil.
- El día 25 de agosto con la compañía 360 grados se realiza el taller sobre trabajo en equipo.
- El día 29 de agosto se realizó la capacitación de residuos peligrosos con el profesional de apoyo de planeación Juan Manuel Solano.
- El día 30 de agosto el profesional de apoyo de la subdirección administrativa Giovanni Esteban Martínez realizó una nueva capacitación sobre seguridad de la información.
- El 30 de agosto se realizó la capacitación sobre gestión de riesgos dictada por los profesionales de apoyo de planeación Juan Manuel Solano y John Fredy García.
- El día 31 de agosto de 2016 se realizó una sensibilización sobre diversidad sexual por el funcionario Marcial Ortega de la Dirección de Diversidad Sexual.

Septiembre

- El día 12 de septiembre se realizó la apertura de la semana ambiental y de la salud con la capacitación de comida saludable por la compañía “La esencia”.
- El día 13 de septiembre se realizó la capacitación con personal de emergéncia de prevención de cáncer gastrointestinal.
- El día 14 de septiembre se realizó la capacitación con la Secretaria Distrital de Ambiente de comparendos ambientales.
- El día 14 de septiembre con un profesional de la ARL Liberty se realizó la capacitación sobre estilos de vida saludable.
- El día 16 de septiembre se realizó con personal de compensar la capacitación denominada “Alimentación consiente”.
- El día 15 de septiembre se realizó la capacitación con personal de emergéncia sobre higiene postural.
- El 5 de octubre se realizó la capacitación de la brigada de emergencias con el tema de simulacro.

- TRIMESTRE 4:

En el cuarto trimestre de 2016 se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

Octubre

- 24 de octubre de 2016, Manejo del estrés
- 27 de octubre de 2016, Lonchera saludable

Noviembre

- 2 de noviembre de 2016, Seguridad Social – Régimen Pensional
- 9 de noviembre de 2016, Elementos de Protección Personal
- 24 noviembre de 2016, Presupuesto y Mercado Bursátil
- 25 noviembre de 2016, Derecho Laboral en Nomina
- 25 noviembre de 2016, Normas Internacionales
- 30 de noviembre de 2016, Herramientas de Programación de Presupuesto

Diciembre

- 6 de diciembre de 2016, Capacitación indicadores de Gestión
- 9 de diciembre de 2016, Relaciones interpersonales
- 14 de diciembre de 2016, Coaching Estratégico
- 21 de diciembre de 2016, Planeación estratégica

4.5.6 Acción (OE5-6): Plan de bienestar

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de bienestar

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de bienestar / Acciones programadas en el plan de bienestar) *
100%

- **Meta:**
Ejecutar al menos el 90% de las acciones programadas en el plan de bienestar

- **Actividades a realizar**
 - Realizar encuesta a todo el personal de planta para definir las necesidades (Nota: Se tuvo en cuenta el resultado del informe de riesgo psicosocial)
 - Definir el plan de bienestar
 - Validar el plan de bienestar con el líder del proceso
 - Ejecutar el plan de bienestar
 - Realizar el seguimiento semestral al plan de bienestar

- **Riesgos y limitaciones:**
 - Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de capacitaciones
 - Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Num.	Acciones realizadas del plan de bienestar	18%	35%	35%	35%
Denom.	Acciones programadas en el plan de bienestar	18%	35%	35%	35%
RESULTADO PERIODO		100%	100%	100%	100%
RESULTADO ACUMULADO 2016		100%			

- TRIMESTRE 1:

Las actividades del plan de bienestar que se desarrollaron el primer trimestre son las siguientes:

- En el mes de marzo se realizó la celebración del día de la mujer con la entrega de un obsequio.
- En el mes de marzo igualmente se realizó la celebración del día del hombre y se le entrega un obsequio a los festejados.
- Se han realizado las siguientes actividades sobre el día del NO CARRO: (Venir en Bicicleta a Canal Capital el día 4 de febrero, Realización del primer Bici Picnic el día 7 de Abril.)

- TRIMESTRE 2:

Las actividades del plan de bienestar que se desarrollaron el segundo trimestre son las siguientes:

- El mes de Abril se realiza la celebración del día de la secretaria con un desayuno.
- En el mes de mayo se realiza la celebración del día de la madre con unas onces amenizadas con un grupo musical, igualmente se realiza un SPA a 14 mamitas el día 13 de Mayo.
- Realización de olimpiadas recreativas para niños el 23 y 24 de Abril.
- Se celebra el día del padre entregado un obsequio a los festejados el mes de Junio.

- TRIMESTRE 3:

Las actividades del plan de bienestar que se desarrollaron el tercer trimestre son las siguientes:

- En el mes de julio se realizó el campeonato de bolos con la Caja de Compensación Compensar con 21 colaboradores del Canal.
- El día 5 de Julio se realiza la capacitación cambiando el Chip por el experto de la Secretaria de Movilidad Andres Vergara.
- El día 4 de agosto se participa de las olimpiadas relámpago realizadas en el edificio como parte de las actividades del día sin carro. Igualmente se realiza la movilidad desde diferentes puntos de la ciudad con bicicleta.
- El 24 de agosto se realiza una reunión para la estrategia de carro compartido.
- Se realiza la semana ambiental y de la salud entre el 12 al 16 de septiembre de 2016.
- Se realiza el juego de amigo secreto y la reunión el día 23 de agosto de 2016.

- TRIMESTRE 4:

Las actividades del plan de bienestar que se desarrollaron el tercer trimestre son las siguientes:

- Durante el mes de octubre de 2016 se realizó un concurso de decoración de oficinas con temas de paz, con materiales reciclables.
- El 28 de octubre de 2016, Se realizó fiesta de disfraces y se compartió torta y gaseosa con todos los colaboradores del Canal
- El 16 de noviembre de 2016, se celebró el cumpleaños No. 19 de Canal Capital, compartió una torta para toda la familia Capital con todos los colaboradores del Canal.
- Del 2 al 11 de noviembre de 2016 se realizó la medición del riesgo psicosocial, Participaron más 150 colaboradores de Canal Capital en la encuesta de Medición del Clima Psicosocial, los resultados fueron presentados por la

contratista el 25 de noviembre de 2016 a los Directivos y Coordinadores de la entidad.

- Del 17 al 24 de noviembre de 2016 se realizó la medición del Clima Organizacional participaron 70 colaboradores la medición de clima laboral y los resultados fueron presentados por el experto de la ARL Liberty el 22 de diciembre de 2016 a los Directivos y Coordinadores de la entidad.
- Del 16 al 21 de diciembre, se realizaron las novenas navideñas, donde participaron todas las áreas que conforman la entidad.
- El día 15 de diciembre de 2016, Se celebró el día en familia para todos los colaboradores de la entidad, donde se realizaron actividades de integración y se compartió el almuerzo
- El 16 de diciembre de 2016 se entregaron bonos Sodexo por valor de \$130.000 a cada hijo de los funcionarios de planta de Canal Capital.

4.5.7 Acción (OE5-7): Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA-

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA / Acciones programadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA) * 100%

- **Meta:**

Ejecutar al menos el 90% de las acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

- **Actividades a realizar**

- Evaluar el porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
- Validar el Plan Institucional de Gestión Ambiental con el líder del proceso
- Ejecutar el Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Hacer seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental

- **Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
- Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Num.	Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	9		14	17.5
Denom.	Acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	19		19	19
RESULTADO PERIODO		47,37%		73,68%	92.11%
RESULTADO ACUMULADO 2016		92.11%			

- **TRIMESTRE 1 y 2:**

En total son 19 actividades programadas con diferentes metas del semestre, para el cálculo del avance se tomaron los resultados de los indicadores de cada actividad y se ponderaron.

El avance a Junio de 2016 es del 47%.

La descripción de las actividades ejecutadas es la siguiente:

- Se elaboró y presentó el informe trimestral de consumos correspondiente al primer trimestre del año.
- Se desarrolló la campaña de ahorro de energía en relación con el fenómeno del niño durante el primer trimestre del año.
- Se ha cumplido con el envío de mensajes alusivos al ahorro de agua, ahorro de energía y gestión de residuos programados.
- Se efectuó la primera jornada de capacitación del personal con relación a la gestión de residuos.
- Se realizaron los ajustes requeridos por la Secretaria Distrital de Ambiente a las móviles del canal.
- Se adquirió un bici parqueadero para las instalaciones del canal.
- Se realiza el primer jueves de cada mes las jornadas de en Bici al Canal, promoviendo el uso del transporte alternativo.
- Se realizó la primera semana de Junio la semana ambiental del Canal, con promoción del cuidado ambiental a partir de películas toda la semana.

- **TRIMESTRE 3:**

En total son 19 actividades programadas con diferentes metas del trimestre, para el cálculo del avance se tomaron los resultados de los indicadores de cada actividad y se ponderaron.

El avance a 30 de Septiembre es de 74%

La descripción de las actividades ejecutadas es la siguiente:

1. Se elaboró y presentó el informe trimestral de consumos correspondiente al tercer trimestre del año.
2. Se ha cumplido con el envío de mensajes alusivos al ahorro de agua, ahorro de energía y gestión de residuos programados.
3. Se realizó una capacitación en residuos peligrosos
4. Se realizó la semana del ambiente y la salud con charlas sobre gestión de residuos y comparendo ambiental
5. Se realizaron las gestiones para el inicio del proceso contractual para la compra de sistemas LED para las áreas administrativas
6. Se realizó la entrega de tonners a la empresa HP
7. Se elaboró el documento PIGA y se remitió para concertación con Secretaria Distrital de Ambiente.

- **TRIMESTRE 4:**

En total son 19 actividades programadas con diferentes metas del trimestre, para el cálculo del avance se tomaron los resultados de los indicadores de cada actividad y se ponderaron.

El avance a 31 de Diciembre es de 92,11%

La descripción de las actividades ejecutadas es la siguiente:

1. Se elaboró y presentó el informe trimestral de consumos correspondiente al cuarto trimestre del año.
2. Se ha cumplido con el envío de mensajes alusivos al ahorro de agua, ahorro de energía y gestión de residuos programados.
3. Se realizó una capacitación en compras sostenibles
4. Se instalaron lámparas LED en las áreas administrativas del canal en el mes de Octubre
5. Se realizó la entrega de RESPEL a Lito S.A en el mes de Octubre
6. Se realizó la contratación e inicio la elaboración del estudio de conformidad radioeléctrica del canal.

Nota: No se ejecutó la acción referente a la compra de insumos para la adecuación de la Casa de Quinta Camacho, ya que la casa se encuentra sin ninguna actividad por parte del canal.

- **Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:**

Durante la vigencia 2016 se logró el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en un 92,11%; quedando solamente sin ejecución las acciones relacionadas con la casa de Quinta Camacho. Se continuará la medición del indicador para 2017, esperando un cumplimiento similar e incluso mayor al logrado en 2016.

4.5.8 Acción (OE5-8): Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST- / Acciones programadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST-) * 100%

- **Meta:**

Ejecutar al 100% las acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST-

- **Actividades a realizar**

- Definir el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST
- Validar el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST con el líder del proceso
- Ejecutar el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST
- Hacer seguimiento al Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST

- **Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-
- Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trimestre 1	Trimestre 1	Trimestre 3	Trimestre 4
Num.	Acciones realizadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-		42%	85%	100%
Denom.	Acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-		42%	85%	100%
RESULTADO PERIODO			100%	100%	100%
RESULTADO ACUMULADO 2016		100%			

- **TRIMESTRE 1:**

Se desarrollaron para el primer trimestre de 2016 las siguientes actividades del subsistema de seguridad y salud en el trabajo:

- Realización de dosimetrías para 11 servidores del Canal Capital.
- Realización del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular
- Documentar la política prevención de no consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas.
- Documentar un procedimiento, para selección, adquisición, entrega y reposición de los EPP.
- Documentar el procedimiento de investigación de incidentes y accidentes.
- Documentar el procedimiento de evaluaciones médicas ocupacionales
- Documentar el procedimiento de trabajo seguro en alturas.
- Documentar el procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias.
- Realización de los estudios de puestos de trabajo a 20 colaboradores de canal capital.
- Ajuste de la Autoevaluación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (Finales de Enero)
- Charla de Empoderamiento Personal con la Dra. Silvana Sánchez de ARL Liberty.
- Jornada de Motivación y Sensibilización para pertenecer a la Brigada de Emergencias del Canal.
- Capacitación en cultura de uso de transporte masivo.
- Diplomado de Seguridad y Salud en el Trabajo. U del Rosario.
- Capacitación en Consumo de Alcohol y Tabaco.
- Capacitación el Coaching y liderazgo.
- Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Actualización del Normograma del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Capacitación en Habilidades de desarrollo profesional y efectividad personal.
- Capacitación en Relaciones Interpersonales
- Capacitación en Manejo del tiempo
- Capacitación en Liderazgo
- Capacitación en funciones y responsabilidad del Comité de Convivencia.
- Realización del Programa y protección contra caída de alturas
- Realización de intervención por parte del Profesional Especialista a las personas que presentan sintomatología osteomuscular en Canal Capital.
- Realización de las Cotizaciones a tres (3) IPS para hacer los exámenes médicos de alturas / Identificación con los líderes de proceso de los colaboradores que tienen riesgo de alturas.

- TRIMESTRE 2:

Se desarrollaron para el segundo trimestre de 2016 las siguientes actividades del subsistema de seguridad y salud en el trabajo:

- Capacitación de la Brigada de Emergencias
- Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Inducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitación por parte de la ARL en el reporte de incidentes y accidentes
- Elección de los Gestores de Ética.
- Realización del Tamizaje Cardiovascular a 20 colaboradores del Canal, el informe será entregado el martes 31 de Mayo por parte del especialista.
- Realización de los estudios previos para la compra de 15 chalecos para brigada de emergencia del Canal y entrega al área jurídica.
- Realización de SPA para 15 colaboradoras del Canal.
- Presentación comercial de Medicina Prepagada Colmedica.
- Realización de los estudios previos para la compra de los elementos de protección personal.
- Realización de los exámenes médicos ocupacionales de alturas para 35 colaboradores de la entidad que van a trabajar en eventos como Rock al Parque en Alturas.
- Realización de las siguientes capacitaciones: (Responsabilidad Civil, Efectividad, brigada de emergencias, riesgo químico y acciones correctivas, preventivas y de mejora).
- Ajuste del estudio previo para la adquisición de los elementos de protección personal para el personal de Canal Capital.
- Ajuste del Reglamento Interno de Trabajo con lo estipulado en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Programación de la segunda jornada de tamizaje cardiovascular
- Realización de la capacitación de curso avanzado de alturas para 29 servidores del Canal.

- TRIMESTRE 3:

Se desarrollaron para el tercer trimestre de 2016 las siguientes actividades del subsistema de seguridad y salud en el trabajo:

- Realización de tamizaje cardiovascular los días 13 y 26 de Julio.
- Reunión con el Psicólogo especialista para la realización de los grupos focales, con respecto al riesgo psicosocial del Canal.
- Realización de adición al contrato de 7 exámenes médicos ocupacionales de alturas.
- Se ajustó el plan de emergencias del Canal.
- Desarrollo de lo estipulado en el Plan de medios de ética.

- Verificación de los botiquines del Canal y las móviles y compra de los elementos faltantes o vencidos.
- Realización de reunión con la Ingeniera Química de ARL Liberty para el desarrollo del Programa de Riesgo Químico del Canal.
- Realización de la entrada de los 15 chalecos para los brigadistas del Canal.
- Realización de la capacitación de seguridad basada en el comportamiento el 5 de agosto.
- Realización de los 7 exámenes médicos ocupacionales de alturas.
- Verificación de los botiquines del Canal y las móviles y compra de los elementos faltantes o vencidos.
- Realización del contrato de los Elementos de Protección Personal con RAC Dotaciones.
- Recepción del informe de tamizaje cardiovascular.
- Citación a diferentes proveedores para participar en la Semana Ambiental y de la Salud.
- Citación para los exámenes médicos de laboratorio para el personal de planta.
- Citación para lectura de los exámenes de laboratorio del personal de planta.
- Citación a los colaboradores para desarrollo de los grupos focales.
- Realización del grupo focal con el personal de planta y contratista administrativo enfocado a liderazgo.
- El día 2 de septiembre se realizó la sensibilización para realizar la vacunación para la influenza.
- Igualmente el día 2 de septiembre se realizó una reunión con la Caja de Compensación Compensar para agendar las actividades de la Semana Ambiental y de la Salud y las otras actividades del Plan de Bienestar del Canal.
- El día 7 de septiembre se realizó la sensibilización con el hemocentro Fundación Kalay para la donación de plaquetas y sangre en el marco de la Semana Ambiental y de la Salud.
- El día 8 de septiembre se realizó reunión con los colaboradores de Transmilenio y la Secretaria de Educación para la planeación del Simulacro Distrital de Evacuación.
- Realización de las actividades de la Semana Ambiental y de la Salud entre el 12 al 16 de septiembre de 2016.
- Realización de tamizaje nutricional el día lunes 26 de septiembre de 2016.
- Realización de la jornada anti estrés el día jueves 29 de septiembre de 2016.

- TRIMESTRE 4:

Se desarrollaron para el cuarto trimestre de 2016 las siguientes actividades del subsistema de seguridad y salud en el trabajo:

- Apoyo por parte de la ARL para el Plan Institucional de Capacitación con capacitaciones gratuitas en los siguientes temas: Capacitación riesgo químico, capacitación comité de convivencia laboral, capacitación en uso de elementos de protección personal, capacitación en crecimiento y fortalecimiento personal, relaciones interpersonales, manejo de conflictos, motivación, gestión del cambio, manejo del tiempo, reporte de accidentes e incidentes de trabajo, liderazgo, responsabilidad civil.
- Realización de capacitación de elementos de protección personal y entrega de los mismos.
- Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación.
- Realización de la medición de riesgo psicosocial a 150 colaboradores de la entidad y entrega de los resultados a los líderes de proceso.
- Realización de la medición de Clima Laboral y entrega de resultados a los líderes de proceso.
- Realización de la segunda semana ambiental y de la salud.
- Realización de medición de higiene (Luz).

4.5.9 Acción (OE5-9): Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC- / Acciones programadas del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-) * 100%

- **Meta:**

Ejecutar al menos el 10% de las acciones programadas en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC- de Canal Capital

- **Actividades a realizar**

- Seguimiento al Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC: 2012-2016
- Definición del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC: 2016-2020
- Ejecución del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC: 2016-2020
- Hacer seguimiento al Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC: 2016-2020

- **Riesgos y limitaciones:**
 - Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-
 - Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Num.	Acciones realizadas del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones - PETIC-	3,00%		11,00%	11,00%
Denom.	Acciones programadas en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones - PETIC-	10,00%		10,00%	10,00%
RESULTADO PERIODO		30%		110%	110%
RESULTADO ACUMULADO 2016		110%			

- TRIMESTRE 1:

Se ha desarrollado el documento del PETIC, teniendo en cuenta la estructura dada por MINTC; basada en la planeación estratégica como marco de referencia y los proyectos que se desarrollaran en la vigencia.

Del documento se están desarrollando los temas de introducción y las características estratégicas

- TRIMESTRE 2:

Se está desarrollando el plan acción del PETIC.

- TRIMESTRE 3:

Se empezó a elaborar el PETIC de acuerdo a la estructura definida. Se han diligenciado los capítulos correspondientes a INTRODUCCIÓN, OBJETIVO, ALCANCE DEL DOCUMENTO y MARCO NORMATIVO. [En cuanto a la elaboración del PETIC se avanzó en un 11%]

Nota: Se solicita replantear el indicador toda vez que el PETIC está en proceso de construcción y el indicador mide la ejecución de las actividades planteadas en el PETIC -ya elaborado y aprobado-. Para medir el avance de la elaboración del PETIC se construyó la siguiente métrica:

% Peso	# capítulos propuestos	% DESARROLLADO	AVANCE PONDERADO
4%	1. OBJETIVO	100,00%	4%
3%	2. ALCANCE DEL DOCUMENTO	100,00%	3%
3%	3. MARCO NORMATIVO	100,00%	3%
10%	4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS	10,00%	1%
15%	5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	0,00%	0%
15%	6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	0,00%	0%
20%	7. MODELO DE GESTIÓN DE TI	0,00%	0%
20%	8. MODELO DE PLANEACIÓN	0,00%	0%
10%	9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETIC	0,00%	0%
TOTAL			11%

- TRIMESTRE 4:

Se empezó a elaborar el PETIC de acuerdo a la estructura definida. Se han diligenciado los capítulos correspondientes a INTRODUCCIÓN, OBJETIVO, ALCANCE DEL DOCUMENTO y MARCO NORMATIVO. [En cuanto a la elaboración del PETIC, el mismo continuó en un 11%].

Nota: Se requiere dar continuidad a la creación e implementación del PETIC, se establece que se dará continuidad a esta acción para el periodo 2017.

4.5.10 Acción (OE5-10): Plan de acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo

• Objetivo:

Medir el cumplimiento del plan de acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo – PMA

• Indicador:

(Acciones realizadas del plan de mejoramiento archivístico / Acciones programadas del plan de mejoramiento archivístico) * 100%

• Meta:

Ejecutar al menos el 80% de las acciones programadas en el plan de acción del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA)

• Actividades a realizar

- Capacitación y Socialización del Subsistema de Gestión Documental y Archivo
- Implementación de primera fase TRD - cambiar unidades de conservación y ordenar documentación

- Implementación de primera fase TVD - cambiar unidades de conservación y ordenar documentación
- Formulación y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD
- Formulación y aprobación del Plan Institucional de Archivo - PINAR

• **Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de mejoramiento archivístico
- Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal
- Retrasos en la ejecución del plan de mejoramiento archivístico por falta de aprobación de las TRD y TVD por parte del consejo distrital de archivo.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Num.	Acciones realizadas del plan de mejoramiento archivístico	4.5		6.36	8.00
Denom.	Acciones programadas en el plan de mejoramiento archivístico	10		10	10
RESULTADO PERIODO		45%		63.6%	80%
RESULTADO ACUMULADO 2016		80%			

- **TRIMESTRE 1:**

Para el primer trimestre de 2016 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Conformación del equipo de trabajo que ha el día de hoy cuenta con un profesional, dos técnicos y un aprendiz del SENA.
- Realización de capacitaciones: Se realiza el 26 de abril de 2016 capacitación por parte de Alejandra Orozco sobre el subsistema interno de gestión documental y archivo.
- El 3 de Marzo de 2016 se solicita concepto de ajustes de la TRD, para el concepto de viabilidad, se recibe concepto el día 17 de marzo.
- El 17 de marzo se realiza una mesa de trabajo donde se trataron los ajustes de las Tablas de Retención Documental y la implementación del Sistema de Gestión Documental.
- Se asistió a la capacitación donde explicaban sobre la guía de implementación de tablas de retención documental el 16 de Marzo de 2016.
- Seguimiento de evaluación del estado de la organización de archivos de gestión.

- **TRIMESTRE 2:**

Para el segundo trimestre de 2016 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se están realizando los ajustes a las Tablas de Retención Documental.
- Se programó una mesa de trabajo el 20 de Abril para la revisión de las TRD.
- Se realizó de concepto técnico de foliación de documento en unidades documentales simples.
- Llega el concepto el día 13 de Julio de 2016, se realizarán los ajustes necesarios a las tablas de valoración documental.
- Sobre las unidades de conservación y el ordenamiento de la documentación; se está haciendo el proceso de contratación ya con CDP y estudio previo para el proveedor que suministre las unidades de conservación, se realizará el ordenamiento documental que tendrá como actividades los cambios de carpetas, foliación y aplicación de las hojas de control.
- Se está desarrollando la recuperación de la memora audiovisual del Canal Capital.
- Se asistió a la capacitación y apropiación de las guías propuestas de clasificación y valoración de las series documentales producidos en los procesos transversales de las entidades del Distrito capital y programa de sistema integrado de conservación el 18 de Mayo de 2016.
- Se realiza mesa de trabajo el 15 de Junio de 2016.
- Se solicitó otro concepto sobre la garantía de unicidad e integralidad de los fondos documentales en custodia de un tercero, sobre este concepto aún se espera respuesta.
- Se solicitó concepto sobre uso de unidades de conservación carpetas desacidificadas cuatro aletas de yute.
- Llego el concepto de las tablas de valoración documental, sobre revisión, evaluación y convalidación de TVR.

Nota: A más tardar para finales de septiembre se enviará el concepto por el Consejo Distrital de Archivos.

- TRIMESTRE 3:

Para el tercer trimestre de 2016 se desarrollaron las siguientes acciones

- Seguimiento a los procesos para verificar si aplican las TRD.
- Actualización y aplicación de las TRD.
- Implementación TRD.
- Elaboración Programa de Gestión Documental.
- Aprobación del PGD.
- Ejecución y seguimiento del PMA.
- Aplicar TVD.
- Propuesta de Transferencia secundaria y eliminación.
- Intervención Archivos de Gestión.
- Intervención Archivo Central.

- TRIMESTRE 4:

Para el cuarto trimestre de 2016 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Remisión Seguimiento a los procesos para verificar si aplican las TRD.
- Actualización y aplicación de las TRD.
- Implementación TRD.
- Elaboración Programa de Gestión Documental.
- Aprobación del PGD.
- Ejecución y seguimiento del PMA.
- Aplicar TVD.
- Propuesta de Transferencia secundaria y eliminación.
- Intervención Archivos de Gestión.
- Intervención Archivo Central.

Nota: No se cumplió el 100 % de lo proyectado, ya que no se contó con el concepto de convalidación de las TRD y TVD por parte del Archivo de Bogotá.

Se presentó el diagnóstico de gestión documental al Comité SIG el 16 de diciembre y fue aprobado junto con el PGD y el PINAR.

4.5.11 Acción (OE5-11): Plan de mantenimiento locativo

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de mantenimiento locativo

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de mantenimiento locativo / Acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo) * 100%

- **Meta:**

Ejecutar al menos el 80% de las acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo

- **Actividades a realizar**

- Definir el plan de mantenimiento preventivo y correctivo
- Validar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo con el líder del proceso
- Implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo

- **Riesgos y limitaciones:**

- Cumplimiento inferior a la meta del 80% establecida para la ejecución del plan de mantenimientos locativos.
- Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Num.	Acciones realizadas del plan de mantenimiento locativo	2	4	1	-	1	1	2	2	2	3	2	1
Denom.	Acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo	2	4	1	-	1	1	2	2	2	3	3	1
RESULTADO PERIODO		100%	100%	100%	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	66.67%	100%
RESULTADO ACUMULADO 2016		95.45%											

- **TRIMESTRE 1:**

Para el primer trimestre se realizaron los siguientes mantenimientos:

- En el mes de enero se realizó un mantenimiento eléctrico por parte de la empresa JAP ENERGÍA S.A.S, para una adecuación de redes de la sala de juntas y lámparas LED.
- En el mes de febrero se realizó mantenimiento de las ventanas, suministrando reinstalando películas de protección solar y cortinas enrollables.
- Se pintó la sede del Canal el mes de Enero.
- Igualmente en el mes de febrero se realizó otro mantenimiento eléctrico, realizando la adecuación e instalación de redes eléctricas, de voz y datos.
- En el mes de febrero se realizaron reparaciones locativas para adecuación de oficinas, mantenimiento de mobiliario, suministro de muebles y oficinas.
- Para el mes de marzo se realizó el mantenimiento hidrosanitario (Mantenimiento preventivo y correctivo de los baños).

- **TRIMESTRE 2:**

Para el segundo trimestre las reparaciones que se realizaron fueron las siguientes:

- Para el de mayo se realizaron reparaciones locativas que se centraron en: arreglo de las divisiones de vidrio, arreglo de ventana corrediza, compra de vidrio esmerilado.
- Para el mes de junio se realizaron mantenimientos de cerrajería.

- **TRIMESTRE 3:**

Para el tercer trimestre las reparaciones que se realizaron fueron las siguientes:

- Para el mes de julio se realizó:
 - Cambio de Bombillería
 - Desodorización y aromatización.

- Para el mes de agosto se realizaron:
 - Reparaciones locativas.
 - Desodorización y aromatización.
- Para el mes de septiembre:
 - Se realizó la limpieza de ventanas.
 - Desodorización y aromatización.

- TRIMESTRE 4:

Para el tercer trimestre las reparaciones que se realizaron fueron las siguientes:

- Para el mes de Octubre se realizó:
 - Desodorización y aromatización, jornada (1)
 - Mantenimiento (Arreglo gotera tubo de agua potable).
 - Desodorización y aromatización, jornada (2)
- Para el mes de noviembre se realizaron:
 - Mantenimiento (de los desagües de los baños de la entidad)
 - Fumigación Instalaciones Canal Capital.
- Para el mes de diciembre se realizaron:
 - Cambio de luminaria recepción y pasillos de la entidad

- Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:

De acuerdo al plan de mantenimiento formulado para el 2016, el cumplimiento para la vigencia fue 95.45%, ejecutando 21 de las 22 actividades propuesta superando la meta planteada del 80%. Para la nueva vigencia del 2017 se continuara con el seguimiento al plan de mantenimiento locativo, el cual nos permite tener control sobre el cumplimiento de los mantenimientos propuestos.

4.5.12 Acción (OE5-12): Cumplimiento al Programa Anual de Auditorías

- **Objetivo:**

Evaluar el cumplimiento del Programa Anual de Auditorías

- **Indicador:**

Actividades Efectuadas / # Actividades Programadas

- **Meta:**

Reportar un avance trimestral del 25% en las actividades programadas

- **Actividades a realizar**

Evaluar el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías

- **Riesgos y limitaciones:**

Incumplimiento de actividades definidas en el Programa Anual de Auditorías

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Num.	# Actividades Efectuadas	29,80	117,99	214.87	236.07
Denom.	# Actividades Programadas	35,00	128,41	234.50	253.00
RESULTADO PERIODO		85,14%	91,89%	91,63%	93.31
RESULTADO ACUMULADO 2016		93.31%			

- TRIMESTRE 1:

El PAA 2016 con corte al 31-mar-2016 se ha cumplido con un 85,14%, de las actividades planeadas para iniciar y terminar antes de la fecha de corte, esto debido a que se tienen 2 auditoría en ejecución (Producción y Contractual) de las cuales se han realizado las visitas de campo y se tiene un borrador del informe preliminar y además se encuentra en ejecución el seguimiento al SIGEP y SIDEA. De igual manera, las capacitaciones sobre las NIIF y Herramientas de Autoevaluación se programaron debido a la priorización que se dió al realizar la capacitación de Plan de Mejoramiento, toda vez que se realizó la modificación al Plan de Mejoramiento de la Contraloría y de origen interno, de conformidad con la Resolución Reglamentaria 069-2016 de la Contraloría de Bogotá. Estas actividades por no haberse culminado o realizado y no tener un producto final entregado por parte de la OCI a la Entidad, no se dan cumplida en su totalidad. Del 25% que se debería llevar en estos 3 meses de ejecución, se ha ejecutado el 21,29%.

- TRIMESTRE 2:

En el primer semestre de la actual vigencia, se ha ejecutado el 45,95% de las actividades programadas, de las 44 actividades que debieron dar inicio en este periodo, se cumplieron en su totalidad 30, 8 se encuentran en ejecución recolectando las evidencias, soportes o información para realizar el respectivo informe, y 6 se encuentran en la etapa de planeación para dar inicio al respectivo seguimiento o elaboración del informe. Es de resaltar que la Oficina en cumplimiento de sus diferentes roles, ha realizado 14 actividades adicionales, entre ellas la respuesta a partes interesadas (19 DP) y la respuesta a requerimientos realizados por la Personería de Bogotá (4 requerimientos). También ha asesorado a la Alta Dirección en temas de emisión de actos administrativos, conceptos sobre el pago de las prestaciones sociales a los funcionarios y el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712/2014 "Ley de Transparencia".

- TRIMESTRE 3:

De las 71 actividades que contiene el Programa, 47 se encuentran culminadas (66,20%), 13 se encuentran en proceso de realización (18,31%) y 11 (15,49%) no han iniciado su ejecución. Es de resaltar que la Oficina en cumplimiento de sus diferentes roles, ha realizado

16 actividades adicionales, entre ellas la respuesta a partes interesadas (20 DP) y la respuesta a requerimientos realizados por la Personería de Bogotá (6 requerimientos). También ha asesorado a la Alta Dirección en temas de emisión de actos administrativos, conceptos sobre el pago de las prestaciones sociales a los funcionarios y el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712/2014 "Ley de Transparencia". En este trimestre se realizó la atención a la auditoría de regularidad de la Contraloría de Bogotá PAD 2016, en la cual se realizaron 52 solicitudes de información, se acompañó y asesoró a la Entidad en la respuesta a las observaciones del Informe Preliminar y en la formulación del Plan de Mejoramiento a los 32 hallazgos que describió el órgano de control en el Informe final. Se han revisado las fichas técnicas presentadas a consideración del comité de conciliación.

- TRIMESTRE 4:

El cumplimiento del PAA 2016 alcanzó el 93,31%, de las 72 actividades planeadas, incluidas las adicionales, se cumplieron 50 que representa el 69,44%. Es de resaltar que la Oficina en cumplimiento de sus diferentes roles, realizó 17 actividades adicionales, entre ellas la respuesta a partes interesadas (19 DP) y la respuesta a requerimientos realizados por la Personería de Bogotá y demás órganos de control externo (6 requerimientos). También ha asesorado a la Alta Dirección en temas de emisión de actos administrativos, conceptos sobre el pago de las prestaciones sociales a los funcionarios y el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712/2014 "Ley de Transparencia". En el último trimestre del año, la Gerencia General solicitó el apoyo y asesoría de la OCI, para llevar a cabo la revisión de los contratos suscritos hasta el 30-sep-2016, dicha revisión se realizó junto con la Coordinación Jurídica. La OCI revisó 84 contratos, los de mayor cuantía, lo cual impactó el cumplimiento del PAA al destinar a todo el equipo de trabajo para dicha revisión, retrasando y reprogramando las actividades planeadas en el PAA 2016, igualmente el hecho de que se prescindiera de un cupo de contratista al inicio de la vigencia y que dos contratistas se retiraron lo cual implicó volver a contratar a estos profesionales y esperar al cumplimiento de su curva de aprendizaje, hicieron que el cumplimiento se lograra por debajo de las expectativas presupuestadas.

4.5.13 Acción (OE5-13): Seguimiento al MECI

- **Objetivo:**

Evaluar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno

- **Indicador:**

Productos Mínimos Logrados / Productos Mínimos Exigidos

- **Meta:**

Cumplir al menos con un 85% de los productos mínimos exigidos

- **Actividades a realizar**

Evaluar el porcentaje de cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI

- **Riesgos y limitaciones:**

Incumplimiento de los productos mínimos del MECI

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Semestre 1	Semestre 2
Num.	Productos Mínimos Logrados	65,00	60,00
Denom.	Productos Mínimos Exigidos	92,00	80,00
RESULTADO PERIODO		71%	75%
RESULTADO ACUMULADO 2016		75%	

- **SEMESTRE 1:**

Se realizó la medición de 92 productos mínimos que la entidad debe implementar y que se encuentran a cargo de los líderes de los procesos establecidos por el Canal. Se utilizó la siguiente escala: 1- No se cumple o no evidencia avance en el producto mínimo; 2- Se cumple insatisfactoriamente; 3- Se cumple aceptablemente; 4- Se cumple en alto grado; 5- Se cumple plenamente; dicha medición se hizo en el marco del informe pormenorizado del Sistema de Control interno. En este primer semestre de 2016 se verificó la existencia de la mayoría de productos mínimos del MECI, (40 con calificación mayor a 3; 21 con calificación superior a 4 y 4 productos con calificación de 5). Sin embargo se pudo identificar que hay varios elementos los cuales están en modo de actualización o su calificación es inferior a 1 (7) y otros que se encuentran con un nivel insatisfactorio de implementación (20 productos con medición inferior a 2). Es importante tener en cuenta que por el cambio de administración distrital, se han incorporados nuevos directivos y personal tanto de planta como de contrato en el Canal, y que además los líderes de proceso se encuentran generando las actualizaciones de los documentos y procedimientos asociados a la implementación y sostenibilidad del MECI, todo debidamente articulado con el nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Es pertinente anotar que hay áreas de la entidad en donde se desconoce casi por completo de la existencia de un Modelo de Control o que no tienen conocimiento de lo establecido en el MECI.

- **TRIMESTRE 3:**

Debido a que el informe pormenorizado se elabora cuatrimestralmente con corte a febrero, junio y octubre, las mediciones se realizan en los meses de marzo, julio y noviembre, por lo tanto con corte al 30 de septiembre no es necesario realizar reporte de este indicador.

Nota: Indicador en prueba, por lo tanto el resultado no genera análisis para formular acciones.

- **TRIMESTRE 4:**

Se realizó la medición a 80 productos mínimos del total que la empresa debe implementar y que se encuentran a cargo de los líderes de los procesos establecidos por el Canal. Se utilizó la siguiente escala: 1- No se cumple o no evidencia avance en el producto mínimo; 2- Se cumple insatisfactoriamente; 3- Se cumple aceptablemente; 4- Se cumple en alto grado; 5- Se cumple plenamente; dicha medición se hizo en el marco de la verificación de la información para el Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno con corte al 30 de diciembre de 2016. A lo largo del año y durante el segundo semestre de 2016 se verificó la existencia de la mayoría de productos mínimos del MECI evaluados, así: (19 con calificación mayor a 3; 16 con calificación superior a 4 y 25 productos con calificación de 5). Sin embargo se pudo identificar la existencia de varios productos que siguen en proceso de actualización (8 productos) y otros que se encuentran con un nivel insatisfactorio de implementación, calificación inferior a 2 (12 productos). La situación encontrada en la primera medición respecto de la existencia de áreas de la entidad en donde se desconoce casi por completo de la existencia de un Modelo de Control o que no tienen conocimiento de lo establecido en el MECI. Es importante resaltar que el promedio general de implementación del MECI con corte al 30-jun-2016 fue de 3,04 y con corte al 31-dic-2016, fue de 3,54, con un incremento general de 0,5 puntos, lo cual es satisfactorio para la nueva administración.

Este resultado se dará a conocer en el informe ejecutivo anual del sistema de control interno a la alta Dirección, por lo que en el primer semestre de la vigencia 2017, deberán tomarse las acciones para incrementar el nivel de implementación del MECI.

- **Análisis de mejora y recomendaciones para el siguiente periodo:**

En el entendido que este indicador es de toda la entidad, es decir del Sistema de Control Interno y no particularmente del proceso de control, seguimiento y evaluación, se propone eliminarlo para la vigencia 2017, ya que los resultados no corresponden a la Oficina de Control Interno, sino al resultado general de la gestión.

5 RESULTADOS FINALES Y CONCLUSIONES

- El ejercicio de formulación de acciones para la vigencia y su seguimiento periódico, ha permitido incentivar en las diferentes áreas de la entidad la cultura del autocontrol y la autoevaluación sobre sus procesos y actividades.
- Los resultados del seguimiento corresponden a los presentados en las fichas de los indicadores de gestión reportados por los líderes y responsables de su medición.
- A cierre de 2016 fueron realizadas y publicadas, tanto en la intranet como en la página web de la entidad tres (3) versiones del documento “plan de acción Institucional 2016”, cuyos cambios son como se describe a continuación:
 - La primera versión (**29/01/2016**) corresponde a una apuesta formulada con base en los antecedentes históricos de gestión de la entidad, la cual se encuentra sujeta a revisión por parte de la alta dirección de la entidad en atención a los recientes cambios en la gerencia de Canal Capital.
 - La segunda versión (**24/05/2016**) del documento corresponde a la revisión y ajuste realizados sobre la versión inicial, con base en los lineamientos estratégicos establecidos desde la alta dirección y los compromisos definidos por las diferentes áreas de la organización para su cumplimiento; así mismo, se consideraron los cambios que se han presentado en torno a la nueva administración, la línea editorial, el presupuesto y los roles al interior de las áreas.
 - La tercera versión (**26/09/2016**) del documento corresponde a una revisión y ajustes realizados sobre algunos de los indicadores definidos, como resultado de oportunidades de mejora identificados en los mismos, posterior al seguimiento realizado para el segundo semestre de la vigencia. Dichos cambios son:
 - Indicador (OE1)-3 Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales) - Por solicitud del área de Prensa y Comunicaciones, se ajusta la meta de la acción, pasando de 750.000 a 718.000 seguidores en las redes sociales; meta que el área considera más oportuna y realista.
 - Indicador (OE2)-1 Rating - Al revisar el indicador formulado, se ajusta la información correspondiente a la meta, la descripción de la meta y la fórmula del indicador; con lo cual se facilita la comprensión de las variables y el resultado obtenido al realizar la medición y el seguimiento del mismo.
 - Indicador (OE5)-10 Plan de acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo - Al revisar el indicador, se ajusta la información correspondiente a la

meta del indicador (80%), la descripción de la meta y los riesgos y limitaciones de la meta; con lo cual se hace más clara la medición a realizar en el mismo. Se aclara que el plan sobre el que se hace el seguimiento es el Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA.

- Indicador (OE5)-13 Seguimiento al MECI - Al revisar el indicador, se ajusta su periodicidad (de trimestral a cuatrimestral), puesto que son los cortes en los cuales se dispone de la información.

- Se destaca el compromiso en cuanto al cumplimiento general del Plan de Acción Institucional durante la vigencia 2016, puesto que el resultado final de su ejecución, con corte al 31 de diciembre fué del **93.55%**; este resultado de acuerdo a lo descrito en el documento “Reporte indicadores Plan de Acción Institucional 2016”, anexo a este informe.
- El cumplimiento por cada uno de los objetivos estratégicos de la entidad, es como se señala a continuación:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	Número de acciones	Cumplimiento
1. Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.	(OE-1)	4	102,61%
2. Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.	(OE-2)	2	87,77%
3. Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.	(OE-3)	2	99,24%
4. Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	(OE-4)	5	91,79%
5. Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.	(OE-5)	13	91,45%

- Tomando como referencia los resultados del presente seguimiento se realizó la formulación de las acciones para el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2017; con el fin de dar continuidad a las acciones consideradas relevantes por parte de los líderes y responsables de los procesos.

Nota: En el presente informe se compila, por parte del grupo de trabajo de planeación, la información suministrada por quienes efectúan la gestión institucional en Canal Capital; esta información es tomada con base en el reporte de las hojas de vida de los indicadores de gestión de los seguimientos realizados durante la vigencia 2016 y las evidencias que sustentan los datos aquí consignados reposan en las diferentes áreas de la entidad.

Proyectó: John Fredy García L. – Contratista – Profesional Apoyo Planeación.

Revisó: Hernán Guillermo Roncancio H – Profesional Universitario Planeación.